DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

TELEFONOS:
Dirección 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191

PORTE PAGO

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, MIERCOLES 4 DE AGOSTO DE 1926

AÑO II — Nº 225

Diputados mansos

LOS diputados provinciales tienen a estudio el proyecto de presupuesto y no han recibido los de impuestos. Les obliga el gobierno a votar más o menos gastos; pero, no les facilita las bases para analizar el régimen impositivo a discutirse. Y los diputados, mansamente, miran asombrados el montón de planillas relacionadas con el personal administrativo, sin explicaciones, sin informes, prontos a concurrir a las extraordinarias. No se trata del mismo presupuesto en vigencia con algunas reformas. El aumento es de 18.000.000 de pesos, — y no de 12 como lo afirma inconcientemente la prensa por datos oficiales. ¿En qué se invierten esos 18 millones de pesos, además de los 31.500.000 autorizados clandestinamente en 1922? El examen llevaría a conclusiones graves. Sin embargo, lo grave, lo que no se comprende como no mueve a los le-legisladores a protestar, es la ocultación de los proyectos de impuestos. Por qué, en razón de qué, la contribución directa que era calculada en 9 millones de pesos en el proyecto de 1922 excede ahora los 19 millones? No basta pensar en la nueva ley de revaluación. Esta ley no autoriza aun a hacer cálculos desde el momento en que ni siquiera está en comienzo la revaluación. Entonces?

El presupuesto proyectado alcanza los 50.000.000 de pesos. No nos rectificará ningún miembro de la comisión respectiva de la Cámara de Diputados. Para que no apareciera la cifra mayor no se fijó la cantidad que se calcula percibir en concepto de patentes, sino en 5.000.000 de pesos, doscientos mil pesos más que en 1922. Es evidente la farsa. Las patentes en 1927, con o sin el establecimiento de la iniciativa aplicada a los capitales en giro, tiene que exceder los 7.000.000 de pesos. El último mensaje del señor Aldao declara que por patentes recibió 93.000 más de lo calculado. No se necesita revisar a fondo los cuadros de percepción de los años 1925 y 26 para demostrar que con los mismos impuestos vigentes en esos años se debe cobrar muchos millares más en el año próximo. Y de ese modo se llega a poder denunciar las cifras del gobierno, cuando fija en 49.300.000 el presupuesto de 1927, como falsas desde que tienen que exceder los 50.000.000. Los diputados estarían obligados a explicar al pueblo su opinión al respecto; pero, forzosamente guardan silencio. La ignorancia en que actúan, y la despreocupación que sienten por todo lo que signifique exteriorizar desconfianza al oficialismo, les conturba. Empero tenemos fe en el espíritu de análisis, de lucha y de estudio de representantes como Colombres y Bonazzola.

ALFREDO GUIDO

"La comisión nacional de Bellas Artes, solicitada por el gobierno de Córdoba para que nombre un representante en los próximos exámenes para el concurso de becados de pintura de esa provincia ha designado al señor Alfredo Guido, ventajosamente conocido en nuestros centros artísticos.

"El nombramiento, que importa toda una garantía de probidad y de idoneidad técnica, ha sido muy bien recibido. — "La Capital".

Y así es. Alfredo Guido, rica y vigorosa personalidad artística, cerebro y alma de grandes ideales, merece ese y más altos honores. Guido pondrá en la noble función su concepto de justicia y de sinceridad. Conquistador de la fama, ésta no le aduerme con su caricia; al contrario, la hace cada día más suya, imponiéndose por el trabajo continuo, por el esfuerzo de ascenso. Y sencillo, y bueno, y generoso extiende la mano orfebre como mano de altruista para la cordial ayuda de los que la necesitan y de los que la quieran por amiga. Pocos mantienen en su cumbre la gallarda humildad de su trato benevolente.

xx

DESCUENTOS A LOS JUBILADOS

Según versiones recogidas en Santa Fe, el director del Banco Provincial no acordará descuentos a los jubilados a cuenta de sus sueldos, de acuerdo con el pedido del presidente de la junta del Montepío Civil.

En tal caso, los jubilados se verán en situación difícil, en vista de que el gobierno no puede anticipar con regularidad los fondos para cubrir los déficits de caja de cada mes.

xx

El Magisterio Nacional en los territorios

Será bonificado con un año por cada tres de servicios

Ha establecido el Consejo Nacional de Educación, que a los efectos del cómputo de la antigüedad del personal directivo y docente de Territorios para su calificación numérica en los ascensos, se bonificará, como estímulo, un año por cada tres de servicios continuados, a los que actúan en escuelas ubicadas en lugares lejanos y sin alicientes, ya estén situados en las fronteras internacionales o en el interior de los Territorios.

En consecuencia, la Inspección General deberá determinar oportunamente cuáles son las ecuelas comprendidas dentro de dichos términos, con el fin de que el Consejo preste su aprobación a la lista formulada.

La resolución del Consejo Nacional ha sido tomada en vista de que la Inspección General de Territorios manifestó que en la reunión anual de inspectores se consideró la situación de los directores y maestros a quienes les toca actuar en lugares apartados, carentes de las comodidades y atractivos propios de los centros de población. Se recordó que los educadores en tales medios llevan una vida difícil, sin otra satisfacción que la del deber cumplido, ya que desde el punto de vista del sueldo se encuentran en iguales condiciones a aquellos que prestan servicios en lugares mejor ubicados. Con el fin de evitar en alguna forma tal desventaja, el Cuerpo de Inspectores propuso la adopción de una medida que acelere la carrera de aquéllos, es decir, una bonificación de un año por cada tres de servicios, que es lo que ha concedido el Consejo.

xx

Aguas Corrientes en Casilda

El representante de la provincia de Buenos Aires ha sido autorizado para firmar un contrato para la provisión de aguas corrientes en Casilda.

xx

LA CUESTION RELIGIOSA

La Logia Unión 17, en la reunión celebrada anoche en su local social de la calle Laprida, resolvió enviar al presidente de la república mexicana el siguiente telegrama:

"Presidente Calles, México. — La masonería santafecina, reunida en asamblea magna en la logia Unión 17, hace llegar a vuestra excelencia sus saludos y adhesión por su patriótica energía puesta al servicio del imperio de las leyes y de la autonomía nacional de México".

Desde Buenos Aires ha sido dirigido este otro telegrama:

Los ciudadanos argentinos que suscriben, convencidos de que la solidaridad latinoamericana debe traducirse en apoyo moral a quienes defienden la soberanía amenazada de estos países, acompañan con honda simpatía a vuestro gobierno en su esfuerzo por imponer acatamiento a la hermosa Constitución mexicana, cuyo espíritu laico y nacionalista logrará triunfar definitivamente contra las maniobras de elementos extranjeros y desleales.

Suscriben el despacho los señores Juan B. Justo, Arturo Capdevila, Alfredo L. Palacios, Mario Bravo, Arturo Orzábal Quintana, Aníbal Ponce, Alberto Palcos, Roberto F. Giusti, Nicolás Coronado, Carlos Sánchez Viamonte, Alfredo A. Bianchi y Alejandro Castiñeiras.

xx

LA INCIDENCIA JUDICIAL

ACUERDO DEL LUNES

La Corte Suprema no se ha expedido aún en el asunto promovido con motivo de la incidencia grave que provocara al camarista Dr. Fierro su colega el doctor Avila. El procurador general de la Nación opina que la Corte debe intervenir y según sus conclusiones pasar los antecedentes a la Cámara nacional de Diputados.

Creemos que esto es lo que corresponde. Hay que hablar mucho y a fondo sobre la Cámara Federal de Apelaciones del Rosario. No es un secreto que existen asuntos que lesionan la moral. El doctor Fierro ha sido un elemento de fiscalización tan eficaz que debió ser víctima de la situación indefensa de sus colegas.

No es cierto que se hayan suspendido los acuerdos de la Cámara. El doctor Fierro ha comunicado que concurrirá al del día lunes, no haciéndolo antes por tener que curarse las lesiones recibidas.

xx

RANIERO NICOLAI

LA PROXIMA CONFERENCIA

Invitado por las autoridades del Jockey Club, el sábado próximo a las 18 horas, el poeta italiano Raniero Nicolai, dará una conferencia.

Han sido invitadas para asistir, las familias de los asociados de dicha institución.

xx

DUGGAN - OLIVERO

HAN SIDO ENCONTRADOS

Detalles interesantes

RIO GRANDE DO SUL, 4 — Hasta ahora no se ha podido obtener ninguna noticia de los aviadores argentinos, a quienes se busca con toda actividad Esta mañana a las 5 y 20 horas, en la estación radiotelegráfica de Juncao se recibió una comunicación informando el remolcador "Antonio Azambuena" que se encontraba a 90 millas al norte de la barra de Río Grande, pero que no había encontrado en todo el trayecto indicios del hidroavión "Buenos Aires" y que seguían en busca de los aviadores.

RIO GRANDE DO SUL, 4 — Han llegado a este puerto varias lanchas que viajaban en sentido contrario al itinerario del "Buenos Aires". Algunos patrones de dichas embarcaciones han manifestado que vieron al aparato de los aviadores argentinos volando entre Mostardas y Bujuru. También se tienen datos de que en las proximidades de la isla de Saraghona fueron oídos varios tiros, cuya procedencia y autores se ignora, pero que bien pudieran haber sido de los aviadores para llamar la atención y descubrir así su paradero, pues posiblemente ellos mismos no sepan donde han acuatizado debido a la intensa niebla reinante. Dicha isla se encuentra frente al puerto de Pelotas, habiéndose telegrafiado a las autoridades de dicha localidad para que orienten la búsqueda en la dirección indicada.

Estas noticias han traído un poco de calma a la alarma general.

RIO DE JANEIRO, 4 — Un telegrama urgente de Puerto Alegre comunica que los aviadores argentinos fueron encontrados en Mostardes, a 190 kilómetros al norte de Río Grande.

RIO GRANDE DO SUL, 4 — Se han recibido informes de que los aviadores han sido encontrados.

RIO DE JANEIRO, 4 — Se confirma el telegrama anterior del encuentro de los aviadores.

xx

Entre abogados

EL ALMUERZO DEL VIERNES

Pasado mañana a las 12.30 horas, en el Jockey Club, se realizará un almuerzo del que participará un grupo de abogados, quienes periódicamente realizan actos semejantes, con el propósito de estrechar vínculos.

Serán invitados a concurrir, de acuerdo a la práctica establecida dos magistrados, habiéndose resuelto que sean los doctores Emilio J. Pareto y Carlos S. Díaz Guerra.

xx

PRESUPUESTO NACIONAL

SUBCOMISIONES

La Comisión de Presupuesto y Hacienda de la C. N. de Diputados, designó las siguientes subcomisiones que tendrán a su cargo el estudio de los proyectos de impuesto y la forma para arbitrar recursos con el fin de combatir el paludismo.

Aduana: señores Araya, Bermúdez, Dickmann (A.), González y de la Vega. Impuestos Internos: señores Albarracín, Arce, Rodríguez (J. R.), de Tomaso y de la Vega. Contribución Territorial, Patentes, etc., señores Alvarado (M. Ramón) Bard, Díaz de Vivar, Dickmann y Vázquez, Impuesto a la renta: señores Araya, Bermúdez, Guillot, Hernández, y de Tomaso. Papel sellado, herencias y tarifas postales: señores Alvarado, Ceballos, Díaz de Vivar, Miñones y Rodríguez, (J. R.) Paludismo, señores Alvarado (M. Ramón), Arce, Bard, Díaz de Vivar y de la Vega.

Foco de infección

POR CARIDAD!

Los enfermos del Hospital Rosario

Por caridad! Los enfermos del Hospital Rosario son tratados inhumanamente. Por qué no se les atiende? El intendente doctor Pignetto no es un hombre malo. Puede incurrir en errores; pero no lo consideramos capaz de tolerar la negligencia asesina. Y en el Hospital Rosario se atenta cada momento contra la salud y la vida de los pobres. Por caridad, intervéngase enseguida! No invocamos sentimientos de justicia porque habría que llamar a las policías y a los jueces. Sí! Que lo sepa todo el pueblo: en el Hospital Rosario se atenta contra los enfermos desvalidos! Cométense crímenes sin revólver, ni puñal: a fuerza de abandono!

Los médicos

El "Círculo Médico" presidido por una de las más bellas personalidades mentales y morales de la Ciudad, el doctor Roberto Siquot, haría bien en aparecer en escena. Conocemos sus propósitos y normas, su orientación y procedimientos. Por eso creemos que debe concurrir en ayuda de los médicos, y de los enfermos y de los enfermeros. No es posible que todo el mundo se aquiete frente al escándalo. No es honrado que todo el mundo se acoquine ante las autoridades. Hay aquí una cuestión de humanidad que afecta el honor del vecindario. En el Hospital municipal no se vigila el estado de los enfermos, no se les proporciona medicamentos, no se les ayuda a curarse. Llégase hasta a insultarlos! El director doctor Pérez Zavalía, buen hombre, hombre bueno, recibió denuncias directas y apenas intentó reprender a los causantes éstos se vengaron contra la enferma denunciante, castigándola con desprecios contínuos. Tuvo que irse, llorando! El "Círculo Médico" puede influir para remediar esta situación desdorosa y dolorosa. Por ética profesional, por amor a la humanidad, por prestigio debe intervenir. Los médicos del Hospital, — que no se animan a defender su oficio exigiendo mayores comodidades, mayor higiene, mayor respeto, — verían con agrado la colaboración saneadora y tranquila de la autorizada institución científica.

Las damas

Las damas organizaron una hermosísima fiesta de solemne aspecto social la otra noche. Asistieron los más altos personajes de la vida pública: estuvo hasta el gobernador, el más eximio y fiel representante de nuestra aristocracia intelectual y política.. No se diga que nó: gobierna 1.000.000 de habitantes y administra un presupuesto de 40.000.000, clandestino, pero de recaudación a la vista, y un empréstito de 35 millones de pesos. Y la fiesta destacó su importancia por el lujo, y la elegancia, y la belleza de las damas y niñas. Pero, ay, Virgen de Guadalupe!, milagrosa santa que está revolucionando la mansedumbre de los católicos de México, nadie observó que en las mismas horas, y en la misma ciudad, y con los mismos funcionarios ahí presentes, se retorcían de desesperanza centenares de infortunados! Damas de beneficencia y de la sociedad! ¡Damas de grandes sentimientos generosos y cristianos intervengan también ! En el Hospital Rosario hacen falta espíritus de bien, bravos y gallardos espíritus de pura bondad.

Foco de infección

El Hospital es un amplio foco de infección. Acusamos a su director el doctor Eduardo Pérez Zavalía de ser el culpable. Lo responsabilizamos seguros de que no puede defenderse. Ya debió publicar su descargo. Pero, no lo hizo, ni lo hará, porque le consta que decimos la verdad. El doctor Pérez Zavalía no es un médico que eleve el prestigio de su profesión; no es un funcionario conciente de sus deberes. Permite el desquicio; lo aumenta con su inacción. Sin carácter, dócil, no impone medidas de disciplina. Aquello es el acabóse.

Las paredes de las salas, los cuartobaños, la cocina, los servicios, los pisos son colmenas de microbios. Hay señales de inmundicia en toda parte. Los colchones están traspasados de orinas. Los forros podridos son testimonio irrecusable. Los elásticos rotos, con agujeros enormes, revelan la desvergüenza de los responsables. Y sépase, sepan esto, médicos y damas del Rosario, hay camas de niñitos que no tienen elástico, cuyos colchones mugrientos descansan sobre tablas. Así quedan durante meses los pobrecitos enfermos! Da dolor, y produce odio, denunciar tanta miseria!

Con el doctor Florentino

El concejal y médico doctor Florentino ha visto mucho de lo que decimos. Ayer le encontramos en la secretaría del Concejo Deliberante y confirmó honradamente la veracidad de nuestras observaciones. Aguarda a que se realice la primera sesión del Concejo para adherir al proyecto que presentarán varios de sus colegas sobre este asunto.

Gracias a su intervención circunstancial una enferma pudo ser revisaad por uno de los médicos del Hospital. Hacía siete días que se había internado sin que se la revisara!

Sin asistencia

Durante veinte días la sala 6 estuvo sin presencia de médicos. Eh, bárbaros, no exajeren! Lo juramos por Dios, Nuestro Señor! Durante veinte días la sala 6 estuvo sin médicos. La enferma de la cama 45 de la sala 4 fué operada de pleuresía por los practicantes. El doctor Abalos pasaba por la sala 6 cuando una enferma le ruega que se le acerque.

—Dr. Abalos, por favor!

—Que le pasa, señora...

—Doctor! Hace siete días que estoy aquí y no me revisaron...

El doctor Abalos guardó silencio y la llevó a su sala de operaciones para examinarla. La examinó.

Y no la volvieron a mirar. La mujer se retiró del Hospital enferma, sin curación...

Más todavía? Sí, más todavía!

El concejal Florentino visitaba la sala. De una cama le hacen señal.

—Doctor, hágame revisar, me siento mal...

El doctor no cree en el abandono.

—Hace cinco días que no me miran...

Mira el doctor Florentino el cuadro de temperatura y constata el tiempo de descuido. El practicante Stemberg intenta una excusa.

—No puede ser...

Y la enferma grita, más que murmura. —Sí, hace cinco días que no me miran!

Con fiebre

En el Hospital Rosario se dá de comer a los enfermos afiebrados. Los enfermeros tienen mucho que hacer para vigilar el estado de cada uno. A la hora de comer, se come. Qué sabe el director y qué saben los médicos, y qué saben las hermanas de lo que hacen los enfermeros!

Sábanas y sangre

Las sábanas reflejan la limpieza del Hospital. Una mujer se hospitaliza por una fuerte hemorragia. La dan una cama con las sábanas sucias de sangre. Poverella! Tiene que acostarse; no puede estar de pié; y carece de recursos. A meterse en la cama!

Estuvo seis meses enferma. ¿Por qué? Porque se había infectado. Pudo curarse la hemorragia que llevaba de la calle. No pudo curarse la enfermedad que pescó en el Hospital.

Ah, cómo se prodiga la sangre! Una enferma necesita cierto procedimiento quirúrgico fácil para órgano delicado. Qué se agrave! Cuando está casi exangüe, recién entonces, se la atiende. Como ésta hay muchas...

Cambio de enfermedades

Nos relata escenas tristes una persona que debió ser víctima. Y con ironía agrega:

—Después de todo si curan una enfermedad entregan otra...

—Cómo?

—Clarísimo! Se va con apendicitis y se sale con tuberculosis, o sífilis... Hay más probabilidades de infección que de salvación.

Ropas del lavadero

Las ropas que traen del lavadero debieran ser limpias. No, no lo son. Las entregan dobladas como si hubiesen sido correctamente lavadas; pero, cuando se las abre están muchas como estaban.

Los niños

Levantemos las manos al cielo! A los niños se les lanza apóstrofes: se les grita inclemencias. Aceptemos que no los limpien; que no los revisen; que no los curen. Aceptemos también que duerman sobre tablas; aceptemos además que se les considere como migajas humanas arrojadas al azar. Pero, madrecita!, no aceptamos que los insulten; que los manejen como a hombres...

Injurias

A los hombres se les injuria. Los enfermeros cansados de tantas faginas, en el anarquizamiento del Hospital, les reprochan su miseria.

—Que quieren! Todavía que vienen porque no saben donde ir! Cállese! Qué se cree! Vaya al sanatorio! Los atendemos por caridad! Y, no escuches más alma...

Los medicamentos

Medicamentos? Riámonos. Los enfermos del Hospital Rosario tienen que comprarse hasta el alcohol para esterilizar. Allí no hay más que mugre en abundancia. Mugre hasta en la dirección. El domingo no hubo gasa ni algodón esterilizados.

Los enfermeros

El cuerpo de enfermeros es deficiente. No responden a sus obligaciones y cometen excesos imperdonables. Los pobres de solemnidad son sus víctimas. No darles una propina es indignarlos. Pero, no son del todo culpables, Los enfermeros trabajan quince horas diarias; deben atender 27 enfermos. Es demasiado. El sueldo de cien pesos no es insignificante, pues tienen además comida, cama, etc.; mas no es estimulador. Agréguese el abandono del director y de los médicos y se comprenderá como no se sienten obligados a ser más nobles.

Servicio Telegráfico

Relaciones serbio - búlgaras

LAS ELECCIONES INGLESAS

PROXIMIDAD DE DISTURBIOS EN LOS BALCANES

ATENAS, 4 — Se ha recibido una comunicación de Sofía que informa que las agrupaciones de veteranos del sud de Serbia se han dirigido al gobierno, pidiéndole que exija al de Bulgaria la inmediata disolución de las bandas de comitadjis que infestan la frontera.

El gobierno estaría dispuesto a requerir dicha medida de Bulgaria, alimentado el propósito, si éste se rehusara, de combinar una acción conjunta con los gobiernos de Grecia y Rumania, para presentarse al consejo de la Liga de las Naciones.

SUSPENSION DE ELECCIONES EN INGLATERRA

LONDRES, 4 — Fué discutida en la Cámara de los Comunes la propuesta del gobierno de aplazar las elecciones hasta el día 9 de noviembre próximo. La propuesta laborista de que sólo se aplazaran hasta el 17 de agosto fué rechazada por enorme mayoría.

ROBO EN LA CAPILLA DEL PALACIO REAL DE MADRID

MADRID, 4 — Fué descubierto un robo de valiosos e históricos objetos de la capilla del palacio real. Fueron sindicados como autores del mismo desde el primer momento los empleados de la misma, quienes confesaron su delito, manifestando que habían vendido los objetos a un norteamericano y a un inglés, quienes ignoraban la procedencia de los mismos.

La policía llegó a recuperar algunos de los objetos substraídos.

CONSECUENCIAS DEL FANATISMO RELIGIOSO

SANTANDER, 4 — Se encuentra la ciudad bajo una impresión dolorosa por un acontecimiento brutal. Un padre dió muerte a una hija suya de dos años de edad, en un rapto de locura religiosa, en presencia de su esposa y tres hermanos que asistieron al sacrificio y que manifestaron que el padre lo había realizado bajo el imperio de una orden de Dios como lo había hecho con Abraham. La familia constantemente ha practicado flagelaciones y otros sacrificios.

LA SITUACION EN MEJICO

MEJICO, 4 — La acción de las instituciones para calmar la irritación popular no alcanza a producir efectos. Ahora los banqueros han conversado con el ministro de Finanzas del Estado, señor Pani, con el fin de discutir sobre el boycot religioso que tantos perjuicios ocasiona al comercio. El ministro conferenciará al respecto con el presidente Calles.

CONFERENCIA ENTRE LOS FINANCISTAS

PARIS, 4 — Se tienen datos de una entrevista mantenida entre el gobernador general de la Reserve Bank de los Estados Unidos y el presidente del Reichsbank, llevada a cabo en un balneario de Holanda. En dicha entrevista se habrían hechado las bases para la realización

por parte de Alemania de los créditos del plan Dawes, para la estabilización del franco.

HOSTILIDADES CONTRA LOS EXTRANJEROS

ARRAS, 4 — Mientras un caballero británico y una señora de la misma nacionalidad dirigíanse al cementerio inglés de la localidad, un grupo de escolares los atacó reciamente arrojándoles piedras.

La oportuna intervención de varias personas mayores impidió que la incidencia tuviera graves consecuencias, pues el caballero inglés había ya sacado su revólver para amedrentar a los atacantes.

DISMINUCION DE LOS STOCKS DE CARBON DEL RHUR

BERLIN, 4 — Los depósitos de carbón que existían en las bocas del Rhur han disminuído en medio millón de toneladas, debido a las crecientes demandas de dicho combustible, motivadas por la huelga de los mineros británicos.

ENFERMEDAD DE LA REINA GUILLERMINA

AMSTERDAM, 4 — Sigue sufriendo las consecuencias de una fuerte bronquitis la reina Guillermina, por lo cual tuvo que ser suspendida la celebración del aniversario del coronamiento. La princesa Juliana está también enferma, afectada de un fuerte catarro.

ULTIMATUM AL RAJAH DE HYDRABAD

LONDRES, 4 — Informan de Bombay que el gobierno se vió obligado a mandar su ultimátum al Rajah de Hydrabad, a causa de la corrupción reinante en toda la administración del Estado.

La venta de los empleos públicos y el cohecho es cosa corriente, y como consecuencias, las finanzas del Estado son desastrosas.

El reino de Hydrabad tiene una población de 12.000.000 de habitantes.

CONCESION DEL HOME RULE A ESCOCIA

LONDRES, 4 — La opinión pública está agitada con motivo de la concesión del Home Rule a Escocia, cuyo proyecto ha sido presentado hoy a la Cámara de los Comunes.

Escocia tendría por dicho proyecto un parlamento compuesto de una sola cámara. El proyecto propone que se elijan para componerla 148 miembros.

IV Censo Municipal Rosario

Con la instalación de las oficinas de la Dirección del Censo, efectuada el lunes 2 del corriente mes, se ha dado comienzo a la ejecución de la ordenanza respectiva, sancionada por el H. Concejo y publicada en su oportunidad, y al plan de su director doctor Domingo Dall'Anese también aprobado en las dos reuniones que realizó oportunamente la Comisión Honoraria.

A los efectos de organizar la operación censal, se ha confeccionado un plano de la ciudad, con las divisiones que la tarea requiere, el cual ha sido terminado por el Departamento de Obras Públicas de la municipalidad, de acuerdo a las indicaciones impartidas por el doctor Dall'Anese.

La ciudad se ha dividido en 8 secciones cada una de las cuales estará bajo la superintendencia de un jefe que deberá nombrar la Comisión Honoraria a propuesta del señor Intendente y del Director del Censo.

Con el objeto de poder efectuar las comparaciones estadísticas, se ha conservado la misma división en secciones, adoptada para el levantamiento del censo anterior, operación que como es sabido, se realizó el 26 de abril de 1910 bajo la Dirección del doctor Juan Alvarez, agregando para el censo que se proyecta una octava sección que comprende toda la parte norte, anexada a la ciudad con posterioridad a la fecha mencionada. De tal suerte será fácil comparar el adelanto de Rosario en cada una de sús zonas.

Prevé la Dirección del Censo que puede ser conveniente comparar en los censos futuros zonas de extensión más reducida, y por ello, se ha subdividido cada una de las secciones en cuarteles que estarán a cargo de los subjefes de sección, cuya nómina deberá proponer oportunamente a la Dirección cada uno de los ocho jefes de sección, con el objeto también de que se puedan encargar de cada cuartel personas que residan o conozcan al barrio a su cargo.

La menor división corresponde a los distritos, cada uno de los cuales estará a cargo de un empadronador o censista que nombrará la Dirección del Censo a propuesta de los jefes y subjefes de sección con el objeto también de que en lo posible cada censista resida o conozca la manzana o grupo de ellas a su cargo. Según el plano ya terminado, el levantamiento del censo de la población requerirá 1440 censistas.

En estos días se dará comienzo a la tarea de hacer una copia definitiva del plano mencionado a fin de poder hacer una edición en tamaño menor que sirva de orientación a cada empadronador.

Además de los jefes y subjefes de sección, para el día del censo existirá un cuerpo de inspectores que recorrerán las distintas zonas del municipio y se pondrán en cualquier momento en comunicación telefónica con la Dirección para subsanar, en lo posible, toda dificultad que se presente. Dicho cuerpo estará formado por los empleados municipales que designe en su oportunidad el señor Intendente municipal.

Comerciales del día

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRIMERA RUEDA

Se vendieron:

Trigo: Septiembre 200 a 13.64; octubre 200 a 13.72.

Maíz: agosto 200 a 6.91; septiembre 200 a 6.99; 2.000 a 6.98; octubre 2.00 a 7.10; 200 a 7.09; Nbre. 400 a 7.20.

Lino: Sin operaciones.

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES

Primera Rueda

Se vendieron:

Trigo: Sin operaciones.

Maíz: agosto 200 a 6.76; septiembre 400 a 6.87; octubre 1.600 a 7.01; 1.000 a 7; 100 a 6.98; Nbre. 100 a 7.10.

Lino: Sin operaciones.

COMPRADORES DE ULTIMA HORA

Rosario, hora 12.15:

Trigo: agosto 14.54;e septiembr 14.64; octubre 14.55;| noviembre: 14.50.

Maíz: agosto 6.75; septiembre 6.86; octubre 6.99; noviembre 7.05.

Lino: agosto 17.77; septiembre 17.85; octubre 17.95.

Buenos Aires, hora 12.15.

Trigo: agosto 13.58; septiembre 13.58; octubre 13.66.

Maíz: agosto 6.90; septiembre 6.96; octubre 7.07; noviembre 7.17.

Lino: agosto 17.80; septiembre 17.90; octubre 18.03.

ORDENES DE ENTREGA

En el Mercado General de Productos Nacionales se recibieron en el día de ayer las siguientes ofertas de cereales:

Trigo: nada.
Maíz 1.900 toneladas.
Lino 500 id.
Desde el 1o. hasta ayer inclusive:
Trigo 500 toneladas.
Maíz 14.800 id.
Lino 3.400 id.

SITUACION DE LOS MERCADOS EUROPEOS

LONDRES, 4. — Trigo. Mercado. Desanimado sin demanda.

Maíz. Mercado. Firme con buena demanda.

LIVERPOOL, 4. — Trigo. Mercado. Tranquilo; octubre 10|11; 1|8; diciembre 10|9 5|8.

Maíz. Mercado. Sostenido; agosto 7|.

Parciales: Maíz agosto y septiembre 30|6.

Avena: agosto y septiembre 21|3.

LONDRES, 4. — Avena. Mercado. Tranquilo; agosto y septiembre 21|3.

HULL, 4. — Lino. Mercado. Tranquilo; agosto y septiembre 17|1 1|2.

CALCUTA, 4. — Lino Agosto y septiembre 19|1 1|2.

AMSTERDAM, 4. — Aceite de lino: septiembre 41; septiembre y diciembre 41.

CAMBIOS COMERCIALES A LA VISTA

Hora 10.15—
Inglaterra 45 5|8.
Francia 31.80.
Bélgica 31.80.
España 6.05.
Estados Unidos 108.10.
Chile 46 3|16.
Brasil 30.100.
Montevideo 108.
Suiza 4.77.

Hora 10.40—
Inglaterra 45 5|8.
Francia 31.50.
Bélgica 31.30.
Italia 27.30.
España 6.09.
Estados Unidos 108.10.
Chile 46 3|16.
Brasil 30.100.
Montevideo 108.
Suiza 4.77.

Hora 10.45—
Inglaterra 45 9|16.
Francia 31.25.
Bélgica 31.15.
España 6.09.
Italia 27.30.
Estados Unidos 108.10.
Chile 46 3|16.
Brasil 30.100.
Montevideo 108.
Suiza 4.77.

Hora 11.35—
Inglaterra 45 9|16.
Francia 31.20.
Bélgica 31.15.
España 6.09.
Italia 27.15.
Estados Unidos 108.10.
Chile 46 3|16.
Brasil 30.100.
Montevideo 108.30.
Suiza 4.77.

Registro Público de Comercio

Se hicieron las siguientes inscripciones:

Contrato social — Se inscribió el contrato social de la sociedad "Mermoz y Borzone", establecida en Oliva, provincia de Córdoba con explotación de establecimiento agrícola-ganadero. Forman la misma en el carácter de socios activos, los señores Amadeo Mermoz y Juan Borzone, siendo el capital social de pesos 165.000, aportados por mitad.

Oficio devuelto — Se devolvió el oficio referente al sumario incoado a Armando Ferreyra.

Rubricaciones — Se rubricaron los libros solicitados por las siguientes firmas: Juan Zadcovesky y Cía., José Favalli y Cía., Cléofe A. Lupi, José M. Cáffaro Rossi, Juan Bautista Boet, Banco Francés del Río de la Plata, Manfredi, Suárez y Cía., Campbell y Germain, Establecimientos Clockner, Mauro Labombarda y Cía. y Francisco Lorenzo.

La lotería de hoy

POPULAR

10118	con	$ 50.000
1136	,,	,, 10.000
17792	,,	,, 5.000
2558	,,	,, 2.000
16102	,,	,, 2.000
17742	,,	,, 2.000
5055	,,	,, 1.000
5467	,,	,, 1.000
6515	,,	,, 1.000
9905	,,	,, 1.000
20177	,,	,, 1.000
23528	,,	,, 1.000
9449	,,	,, 1.000
22743	,,	,, 1.000

Con $ 500

5207, 5886, 9134, 10969, 10096, 16223, 17288, 24064, 32224, 31116 1674, 4163, 14188, 20910, 26873.

BIBLIOTECA PEDAGOGICA

Durante el mes de julio el movimiento de la Biblioteca Pedagógica ha tenido la siguiente asistencia:

Maestros 28.
Alumnos 941.
Obras consultadas 1315.
Obras llevadas a domicilio por maestros 17; por alumnos 1450. Total de lectores 2391. Total de obras consultadas 2765.

TRIBUNALES

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación a cargo del doctor P. Sánchez Zelada.

Secretaría Capmany Puccio:

José Ciffoni, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa doña Rosa Caporale y sus cuatro hijos.

—Martín Tenas, sucesión; se aprueban las operaciones de inventario practicadas por el doctor Benjamín López.

—Secretaría Elías Alvarado (hijo):

Juan García, quiebra. Los acreedores estimaron en el 10 o|o del activo realizado, los honorarios del síndico señor Santiago Codevilla, autorizándoo para que venda en subasta pública los créditos a cobrar.

—Luis Bollo y otros, sucesión; se regulan pesos 40 al doctor Arteabaro.

—Pablo Valvo, sucesión; se nombra traductor al doctor Atilio de Sanctis.

—Simón Bosso contra Rosario Britos de Aguirre; se hace lugar a la ratificación solicitada.

—José Manfredi y otro, sucesión; se nombra martillero a José R. Bausá.

Secretaría R. Capmany Puccio — civil y comercial de la segunda nominación a cargo del doctor J. A. Martínez Cilveti.

Secretaría del doctor Arturo A. Palacios:

José Ramón García, sucesión; se aprueban las operaciones de inventario, tasación y partición.

—Banco Municipal de Préstamos contra Dolores Vélez de Salvatierra; se manda llevar adelante la ejecución.

—Salomón Fucks, quiebra; aceptó el cargo el síndico Juan Dichio.

—Miguel Simón, quiebra; se mandan agregar los autos de convocatoria.

—José Bernabé Mendoza y otro contra sucesión Mariano Mendoza; se deja sin efecto la audiencia para nombrar perito y para la declaración de testigos se fija la del 25 del corriente.

—Margarita Marino Cardozo, sucesión; se regulan $ 300 al doctor Persegani y pesos 150 al procurador Miranda Pacheco.

—Juan Bauza, quiebra; se regulan pesos 350 al doctor Oscar J. Barraco Mármol.

Secretaría Rodolfo E. Marc:

Manuel Trilnik, quiebra; se agregan los informes de los Bancos.

—Pascuala Menotti de Franco, sucesión; se dictó declaratoria de herederos a favor de los seis hijos.

—Andrés Maero, sucesión; se declaran herederos a la esposa e dos hijos.

—Cayetano Montes, quiebra; se regulan pesos 450 al doctor Daneri.

—Juan Gei contra P. M. Pisani; se estiman en pesos 150 los honorarios del doctor Juan A. Ortiz.

—Alejandro Gaillard, sucesión; se concede la autorización pedida por doña Amelia Virginia Ciafardini, para aceptar la escritura traslativa de dominio de un terreno.

—Ignacio A. Zarza, concurso civil; se pone de manifiesto el remate.

Juzgado de primera instancia de la tercera nominación a cargo del doctor Adriano A. Siburu.

Secretaría Nemesio Ramos:

Devoto y Oottone, convocatoria; se proveyó este pedido de convocatoria de acreedores, designándose interventores a los señores Bordas y Cía., y Luis Copello, contador a don Laureano M. Rodríguez. Para junta de acreedores fijóse la audiencia del 3 de septiembre.

—León Gorban, rehabilitación; se dictó sentencia haciendo lugar al pedido de rehabilitación.

Secretaría del doctor Juan A. Gallo:

Wenceslada Cabrera de Rute contra Alfonso Rute; se nombra depositario a don Juan Fuentes.

—Salim Mamud, rehabilitación; se manda poner en conocimiento del comercio y del público en general, el pedido de rehabilitación.

—Lorenza Vda. de Cinquita, infarmición; se aprueba la producida.

—Nicolás Giuliani, Plácido Baigorria, Josefina Ghione de Giordano, sucesiones; se declararon abiertos los respectivos juicios sucesorios.

—Juan Albert contra Domingo Gesé; se cita de remate al deudor y se designa la audiencia del 17 del corriente para el sorteo de martillero.

—Jorge Garguichevich, rectificación; se ordena.

—Juana Eugenia Barrera de Astra, sucesión; se designa traductor al doctor Rossi.

—Nélida Linda Graziola, tutela; se nombra tutor a don Antonio Márquez.

—Nuelbet Dabatini, insania; se nombra curador a don Angel Alfei.

—José E. Trombotto, concurso civil; se llama autos.

Juzgado de primera instancia de la cuarta nominación a cargo del doctor Rodolfo C. Tietjen.

Secretaría Guindon Méndez:

Mateo Masimino, Manuel Carls, Margarita Mazza de Carlés, José Turcatto, Leonor Rodríguez de Nicolorich, sucesiones; se iniciaron los juicios sucesorios respectivos.

—Anselmo Ferragutti, concurso civil; se decretó el concurso civil de este señor, nombrándose síndico al doctor Hugo Máximo Funes.

—Bergolio Vda. de Orset contra E. Orset; se aprueba la partición.

Secretaría del doctor José A. Dughera:

Luis Tripelli y Cía., quiebra; no se hace lugar a la apelación interpuesta.

—Miguel Salasgi, información; se aprueba.

—Pedro Domingo Tavacca, rectificación; se ordena.

—Pedro Brunet, sucesión; se designa traductor al doctor Cuminetti.

Juzgado de Primera Instancia de la Cuarta Nominación a cargo del doctor Horacio Sánchez Granel.

Secretaría Emilio Rojas Molina.

Antonio Argenzio, sucesión; se concede la venia solicitada para hipotecar y cancelar.

—Conrado Bissetti, quiebra; se manda expedir las copias que solicita el señor Atilio Faggioni.

—Pedro Gamuto, sucesión; se manda hacer la inscripción de dominio a favor de los herederos.

Secretaría del escribano Atienza.

Sabatino Giardini contra José Sabdalio Escobar y otros; se declara rebelde a la parte demandada.

—Francisca Franco Araya contra María Guerrero Cogan; se clausura el término de prueba, y se designa la audiencia del 16 del corriente, para informar.

—Roque Platino contra Francisco Vilá; se aprueba el remate y cuenta de gastos del martillero Bartolomé Natino, y se intima al comprador para que deposite el saldo de su compra, dentro de tres días.

—Juan Manuel Ibarlucea contra Federico Capocaso; se tiene al actor por allanado a la excepción de incompetencia de jurisdicción opuesta por la parte demandada y se ordena a aquel ocurra nte quitn corresponda.

—Juan Manuel Ibarlucea contra Eginano Puccinelli; igual providencia que en el anterior.

—Otin y Kroop, convocatoria; se manda reponer la estampilla y se corre vista al fiscal de los autos, a los efectos de la reposición que pueda corresponder.



Fuera de Rosario

LAS ROSAS

Comunales — Arreglo de calles— Nuestros ediles, que desde varios años vienen mejorando el estado edilicio, sin escatimar esfuerzos y trabajos, están decididos a dar un impulso más de adelante en el progreso de nuestro pueblo.

Se están haciendo las gestiones necesarias, tendientes a conseguir que las calles céntricas tengan en la parte del medio y en un ancho de cinco metros, piso de pedregullo, lo mismo que los pasos de vereda a vereda en las boca-calles.

Esta medida, vendría a llenar una necesidad sentida, principalmente en las temporadas de lluvias, en que el tránsito es casi imposible. Por otra parte, además del embellecimiento que daría a las calles, se evitaría los pantanos que se forman por el continuo pasar de vehículos.

Es de esperar que la comuna tome con ahinco esta iniciativa, a fin de que a la brevedad podamos verla realizada.

Casas en ruina — Existen en pleno centro varias casas que por sus condiciones higiénicas y su antigua construcción, constituyen un verdadero peligro para sus moradores y vecinos.

Es necesario que la comuna haciendo cumplir sus ordenanzas, no sólo ordene la desocupación de ellas sino que ordene su demolición, emplazando a los propietarios para que en un término perentorio lo hagan, bajo pena de hacerlo la comuna, por cuenta de ellos.

Muchas de esas casas que existen desde la fundación de este pueblo, están alquiladas para negocios. Está demás decir las desgracias que se ocasionarían con el hundimiento de los techos o caída de alguna de las paredes.

La responsabilidad, más que de los propietarios, sería de la Comisión de Fomento, por no hacer cumplir los ordenanzas respectivas.

Debe por tanto procederse con toda energía y obligar a los propietarios de fincas en ruina, a la demolición de las mismas o proceder a hacerlo la Comisión en caso de incumplimiento.

Policiales — Mujer bravía — Es muy común que muchas personas refiriéndose a la mujer la denominen el "sexo débil".

Indudablemente, tal calificativo debió ser aplicado, cuando las condiciones de la mujer hacían que así se las conceptuase, y de esto debe hacer muchísimos años sin duda. O es muy posible también que la causa por la cual se les asignase esa denominación, fuese simplemente una de las tantas galanterías que nos legaron nuestros mayores. Lo cierto es que por nuestra parte, hace tiempo nos hemos convencido de que lo de "sexo débil" es un mito y sino ahí va la prueba:

El martes 27 del mes pasado, esta población fué sorprendida por un hecho inusitado que provocó la indignación general.

En una casa de inquilinato situada en la calle Benítez entre la de Belgrano y Buenos Aires, viven con sus respectivos maridos las señoras Catalina D. de Díaz y Juana E. de Giuranacci.

Por cuestiones sin importancia, ambas inquilinas tuvieron un cambio de palabras y cuando era de suponer que la cosa había terminado, por cuanto la señora de Giuranacci se puso a lavar en su cocina, se produjo el escándalo, al ser sorprendida ésta por la brusca entrada de la Díaz quien armada de un palo la emprendió a golpes, ocasionndole serias lesiones en la cabeza y en el pecho.

Ante esta inesperada agresión, la víctima trató de salir de la cocina para huir, cuando la Díaz en un arranque de furor y viendo que la víctima se le escapaba, le aplicó dos puntapies en el vientre. La señora de Giuranacci espera tener familia dentro de poco tiempo.

Hecha la denuncia del caso, la jefatura ha ordenado la instrucción del sumario correspondiente, habiéndose tomado declaración a las protagonistas. Ha quedado plenamente constatado el hecho, por la confesión completa de la señora de Díaz, la que se muestra muy tranquila.

Se observa, sin embargo, que la jefatura procede en este caso con demasiadas contemplaciones, pues aun no ha procedido a la detención de la delincuente, la que se exhibe a cada momento por nuestras calles.

Debemos agregar que el reconocimiento médico practicado a la víctima, ha dado por resultado un informe de carácter reservado.

Entendemos que debe procederse con toda energía, procediendo a la detención de la señora de Díaz a quien se podría a disposición del señor juez de instrucción en turno.

Existen en el hecho que denunciamos, circunstancias agravantes que de por sí constituyen un delito que no puede quedar sin su sanción penal, como es el de violación de domicilio.

A título informativo hacemos saber que no es esta la primera vez que la Díaz aparece como autora de escándalos de esta naturaleza, aunque no de la magnitud del que nos ocupa. Estos hechos son del dominio público.

Es de notar que mientras se desarrollaba el incidente, el señor Díaz, esposo de la protagonista, presenciaba la escena, limitándose a decir "dispare, señora, que mi mujer la va a matar".

Podemos asegurar, sin temor a equivocarnos, que el señor Díaz, opina como nosotros respecto a que lo de "sexo débil", refiriéndose a la mujer es un mito.

Zaparoni-Tuninetti — El sábado 31 se consagró el enlace matrimonial de la señorita Anita Zaparoni con e señor Juan José Tuninetti, ambos extensamente vinculados en esta localidad. Certificaron las actas civiles el señor José Paultrone por parte de a novia y el señor Carlos Tapella por el contrayente.

Fueron padrinos en la ceremonia religiosa los señores José Tuninetti y doña Josefa Zaparoni de Paultrone.

Dadas las simpatías de que gozan entre nosotros, la novel pareja fué muy felicitada y obsequiada.

Carrera — El domingo ppdo. se corrió la carrera que por mil pesos habían concertado los señores Eduardo Vaieretti y Luis Tapella propietarios de los caballos. El interés que había despertado este encuentro fué grande debido a existir un empate entre los mismos animales. La cancha de carreras se vió concurridísima asistiendo personas de todo el departamento. Está demás decir que se jugó mucho y fuerte. Resultó victorioso el caballo del señor Vaicretti el que se adjudicó el triunfo con toda holgura.

FOOT-BALL—

West India Oil Co. v. Belgrano A. Club — En cancha de Belgrano disputóse el match que se había concertado con el cuadro de la West India de Rosario.

El interés que había despertado este encuentro, decayó notablemente por la superioridad manifiesta de los locales que se adjudicaron el triunfo por 4 goals a 0.

Enfermos — En vías de un franco restablecimiento se encuentra entre nosotros la señora Florinda M. C. de Carbonell. Las simpatías de que gfoza esta distinguida dama, se puso de manifiesto en el recibimiento que se le hizo a su llegada a ésta el lunes último. La esperaban en la estación un numeroso grupo de sus relaciones.

VIDA SOCIAL



Angélica Lagos

Enlace Gramajo-Pavoncelli—

Comunicaciones particulares recibidas ayer de Europa, traen detalles de la suntuosa reunión a que dió motivo la boda de la señorita Elena Gramajo con el señor Federico Pavoncelli, realizada el 5 de julio último, en la iglesia de Saint Pierre, de Chaillot.

En dicha ceremonia se había congregado una concurrencia extraordinaria, compuesta por miembros destacados de la aristocracia francesa e italiana, así como también las distintas familias que componen la colectividad argentina.

La ceremonia se efectuó a mediodía, con misa de esponsales.

La señorita de Gramajo, en el acto de su enlace, lució un traje de satín blanco con velo orlado de encajes de plata, que realzaba su bellísima silueta.

Fué acompañada hasta el altar por su señor padre y padrino, doctor Arturo Gramajo, siguiéndole el novio con su madre y madrina, señora de Pavoncelli y, a continuación, las siguientes parejas de cortejo:

Adela Atucha de Gramajo con Carlos Pavoncelli; Adela Gramajo de Patrón Costas con Cayetano Pavoncelli; la condesa de Pavoncelli con Arturo Gramajo hijo); Ana Teresa Ortíz Basualdo de Olazábal con el conde de Pavoncelli; la señora princesa Ruffo con Horacio Gramajo; la señora marquesa de Pucci con Carlos A. de Olazábal; Julia Mónaco. con Antonio Pavoncelli; Elena Pavoncelli con el príncipe Ruffo; la señora duquesa de San Clemente con Carlos Patrón Costas.

En la ceremonia civil fueron testigos, por parte de la novia, el marqués de Jaucourt, y por la del novio el príncipe Juan Bautista Serra Gerache, representado por el conde de Pavoncelli.

Actuaron como testigos del acto religioso, por parte de la señorita de Gramajo, los señores Jorge Atucha, representado por el señor Arturo Gramajo (hijo), y Carlos A. de Olazábal, y por la del señor Pavoncelli, el duque de Camastra y el príncipe Colonna, representado por el príncipe Ruffo.

Su Santidad, Pío XI, envió la bendición apostólica a la nueva pareja, la que le fué impartida en el acto de su matrimonio.

El acontecimiento fué festejado con una elegante fiesta, ofrecida por el doctor Arturo Gramajo y su señora Adela Atucha, en su residencia de la avenue Montagne. Los salones y dependencias de la casa se hallaban realzados por la diversidad y cantidad de ramos de flores, que llamaron justamente la atención y que habían sido enviados a los novios.

La canastilla de bodas de la señorita de Gramajo reunió obsequios de gran valor. Ellos se exhibían en una sala, destacándose entre otros, los siguientes:

Arturo Gramajo, un cheque; Adela Atucha de Gramajo, diadema de brillantes; Federico Pavoncelli, anillo de zafiro y brillantes; la señora de Pavoncelli, pulsera de brillantes; Cayetano Pavoncelli, vajilla completa de plata maciza; la señora de Atucha, pulsera de rubíes y brillantes y una cigarrera de esmalte y esmeraldas; Raúl del Sel, cigarrera de oro y zafiros; Delia Gramajo de Bosch y sus hijas, necessaire de vermeil; Carlos Patrón Costas y señora, un cheque; María Gramajo, un cheque; Jorge Atucha y señora, pulsera de rubíes y brillantes; Mercedes Dose, pulsera de jade y rubíes; Aarón de Anchorena, jarrones de plata; señora de Battillana, prendedor de zafiros y brillantes; M. C. de Olazábal, cigarrera de oro y zafiros; Carlos Noel y señora, cigarrera de oro y esmalte; María Luisa Dose de Larriviére, plato de vermeil; la princesa Ruffo, centro de mesa de plata; la marquesa de Pucci, juego de te de plata; la condesa de Pavoncelli, candelabros de plata; la duquesa de San Clemente, platos de plata; señora de F. Atucha, anillo de esmeralda y brillantes; Mercedes Martels de de Bruyn, pulsera oro y piedras; Marta Aldao del Carril, pulsera de oro; Cayetano y Antonio Pavoncelli, juego de toilette de carey rubio. Otros objetos de valor fueron enviados por Mercedes Santamarina, María Pereyra de Le Bretón, Juana C. de Soulas, el duque y duquesa de Monde Fernández, M. Peró, señoritas de Grontebello, la marquesa de Salamanca, Rosa A. Dona, M. Barreto, marqués y marquesa de París, M. Ortíz Basualdo, marqués y marquesa de Jaucourt, señora de González Moreno, condesa de Castellane, señora de Villegas, conde y condesa de Waldner de Freundstein; princesa de Palley, duquesa de Camastra, Josefa A. de Madariaga, F. Anchorena, A. Peralta Ramos, Luis Cañás, M. Molinas, M. Acevedo, M. Ocampo, Mercedes O. B. de Paz y Magdalena O. B. de Becú.

Los esposos Gramajo-Pavoncelli, han pasado una temporada en Inglaterra, y se han instalado ya en su residencia de Serignola (Nápoles). En el mes de enero efectuarán un viaje a la Argentina, para pasar unos días en Mar del Plata, el vera no próximo.

Plaza Jewell—

Esta tarde a las 17 horas en Plaza Jewell se servirá el te de los miércoles que estará a cargo de una comisión de damas y señoritas.

Antes y después de servirse el te se efectuarán partidos de tennis.

Compromisos—

Anoche se ha concertado el compromiso matrimonial de la señorita Margarita Giordano Echegoyen con el señor Santiago Fernández Cristoba.

La fecha de la boda se ha fijado para el año próximo.

En la residencia de la señora de Correa—

Esta tarde se reunirán en la residencia de la señora doña Clara Alberdi de Correa un núcleo de damas y niñas de nuestra sociedad a fin de realizar los últimos preparativos para la próxima colecta a beneficio del Asilo Francisco Javier Correa y Colegio del Santísimo Rosario.

Asuntos de capital importancia se han de resolver en esta reunión por lo que se prevé que la cantidad de adherentes sea numerosa.

Enfermos—

Mejor la señora Mercedes Virasoro de Vila.

—Enferma doña Laura Navarro de Paz.

—Mejor la señora Emma L. de Tula.

Traslaciones—

Han llegado:

De San Juan, el señor Ventura Larrosa.

—De la Capital Federal, el doctor Nicanor de Elía.

—De igual procedencia, el doctor Carlos G. Colombres.

—De Sauce Vnejo, el ingeniero Gregorio Vergara Oroño y su señorita hermana Rosarito.

Han partido:

Para la Capital Federal, don Enrique Astengo.

—Para igual destino, los señores Angel Alvarez y Esteban Cogorno.

—Para Paraná, don Lauro Cruz.



LOS LIBROS

Proust, en español, por Pedro Salinas

¡Queda ya alguien sobre la redonda esfera que no haya dicho algo acerca de Marcel Proust, habiéndole o no leído? Creo que ya no queda nadie más que yo. Y como la sociedad absoluta es algo insoportable para el Hombre (recuérdese el caso del Paraíso, a Dios preocupado por el aislamiento de Adán); de ahí que yo — no el Hombre, no Adán, sino "un hombre" sin mayúscula y sin ningún dios que se preocupe de uno —vea llegada mi hora de salvación, reuniéndome al resto de la especie, gracias a unas cuantas lineas que quiero también escribir sobre este Redentor literario de Proust.

* * *

Ahora bien: así como el que llega primero llega dos veces, el que llegue el último llegará a mitad de una vez. Es decir, que no llegará nunca. Por tanto, si yo, como el último que soy, pretendiese llegar, al menos, donde el primero — para hablar de Proust, — correría el riesgo de llegar a Proust con una novedad completamente carcomida de arrugas. No, no. Nada de insistir sobre la novedad de Proust, que ya no es tal novedad. (¡Si hasta todos los lectores de "A B C" saben ya esta novedad!) Ya insistió bastante la "Nueva Revista Francesa" (que tampoco es ya tan nueva) con aquella inquisición de críticos internacionales que hizo en enero del 1923. Ya la Noailles, y Soupault, y Thibaudet, y Curtius, y Murrison, y Ortega y Gasset, y Cecchi dijeron sus responsos y evacuaron sus mejores componendas proustianas. ¿Para qué más componendas proustianas, sobre todo no siendo un Cecchi, un Ortega, un Murrison, un Curtius, un Thibaudet, un Soupault, ni una Noailles?

Nada, pues, de insistencias sobre lo tanto insistido. En cambio, ¿por qué no abordar un tema proustiano aún perfectamente inédito, verdaderamente nuevo, y nuevo, no porque no lo hubiera descubierto antes nadie, sino porque era el tema reservado al último que hablase de Proust? No cabe duda que los últimos serán los primeros, siempre en ciertas cosas. Y esta cierta cosa proustiana, nueva, inédita y reservada para el último crítico, ¿qué otra puede ser sino ésa, la póstuma de una fama literario: las traducciones?

* * *

Sentemos cómodamente un postulado: ningún escritor tendrá estilo —esto es, originalidad — hasta que intenten quitárselo con una traducción. Personalidad literaria que resista la traducción sin quebrarse (¡traducción, intemperie sobre un cristal!) puede estar tranquila de su textura, de su grado de eternidad. Y al decir esto no pienso en Proust. Proust ha tenido la desgracia — en su versión española — de quedar admirablemente vertido. Si no en Shakespeare, en Cervantes, en Moliére, en todos aquellos auténticos que lograron supervivir sobre la más infame traducción, arreglo o glosamiento.

Yo he leído trozos del "Quijote" espantosamente trasladados, y que, sin embargo, me dieron de un modo distinto el específico talento cervantino. Lo cual hace suponer que el estilo no está tanto en el ritmo aparente del verbo, en la hojarasca expresiva, como en un otro ritmo secreto, irreductible y fluido que— a la par del agua—se amolda a todas las vasijas sin dejar por eso nunca de seguir siendo él mismo la cosa elemental.

* * *

Tal, Proust. Yo he pensado mil veces mientras leía la versión española de Salinas para la Colección de Calpe que nunca saboreé tanto —ni cuando la leí en francés—la francesidad de Proust, como ahora, viéndole tan lejos de Francia, como supone el estar metido en castellano. Nunca saboreé tanto un pura sangre. Y se comprenderá.

Nunca se conoce mejor al aristócrata que cuando se viste de labriego. Ni al alemán sino cuando se disfraza de napolitano, n ia la mujer sino cuando se enmascara de hombre. Líneas insospechadas, perfiles imprevisibles se destacan acusadamente, casi escandalosamente.

Por eso, yo no soy uno de esos abencerrojos iracundos que denigran las traducciones. Esos tipos que proclamando la utilidad de leer cada autor en su lengua — y leyéndolos ellos mismos tal vez—no logran nunca sacar nada en limpio ni sobre el autor leído ni sobre ellos mismos.

* * *

¡Las traducciones! ¿Hay algo de más trascendencia e importancia en la historia de las literaturas? Difamar las traducciones es como protestar porque un país abra carreteras y caminos de hierro por sus yermos.

El día que se haga la gran "Historia de las Traducciones" se hará quizá la más profunda de las historias de la cultura de los pueblos. ¡Pensar que un movimiento como el del Renacimiento no ha tenido en rigor más causa eficiente, efectiva, que la traducción de unos manuscritos griegos, el latín de un holandés y las poesías de un italiano!

En España pudo darse un Garcilaso por los ensayos versioneros de un Santallana, de un Imperial, de un Villalpando.

Y un Cervantes, en su moral, gracias a los arreglos senequistas que desde Alonso de Cartagena, en el siglo XV, venían haciéndose en la Península.

Y un duque de Rivas, merced a lo leído y vertido del francés por él mismo a orillas del Sena, antes de comenzar el "Don Alvaro".

Y un Baroja, por las malas traslaciones de una casa valenciana sobre Nietzsche.

Cervantes, Baroja — ingenios legos—son el ejemplo, antes citado, de que para exprimir jugo a ciertas corrientes exterráneas no es menes dominar el dicionario ni ser profesor de Universidad. La traducción de Proust por Salinas para Calpe. ("Por el camino de Swann" y "A la sombra de las muchachas en flor") abrirán—han abierto ya, sin duda— una corriente nueva en el campo siempre un poco dormido y provinciano de las letras españolas.

Tal vez el primer resentido, el mismisimo traductor. Estudioso profesor que está debutando ya en nues-

E. GIMENEZ CABALLERO.

La Escena

LAS VELADAS DE LA PAGANO

Ante una sala extraordinariamente concurrida, lo que habla bien a las claras del interés despertado por esta temporada, dió anoche su anunciada función la compañía que encabeza doña Angelina Pagano.

"El sendero en las tinieblas", comedia en tres actos de Edmundo Guibourg, que conociamos a través de distintas interpretaciones, fué objet opor parte de los elementos de la Pagano de una excelente versión escénica. La excelente actriz, tuvo momentos felicísimos, sobre todo en la escena final del segundo acto, dándonos una prueba más de su exquisito temperamento de artista. El público ovacionó entusiasmado la labor inteligente de la señora Pagano. A su lado se lucieron los actores Alfredo F. Lliri, Bulterini y Torres.

Para esta noche se anuncia la reposición de "El grito en el corazón" con el siguiente reparto:

Regina, Angelina Pagano; Susana, Lucía Barausse; Mlle. Perchepin, Lina Esteves; Elvira, Pepita Battaglia; Mme. Langlade, Margarita Urribarri; Mme. Robertson, Carmen Casas; Julia, Rosa Montemar; El Profesor Vernon, Alfredo F. Lliri; Pedro, Guillermo Battaglia; Aymar, Eduardo Bulterini; El Marqués, Héctor Torres; Maze dier, Alberto Puertolas; Rochon, Pedro M. González; Valmyr, Pedro Tocci; Un mozo, Mario Yonardi.

UNA INTERESANTE REPOSICION EN LA COMEDIA

Esta noche en segunda sección la compaña que encabeza el gracioso Ramírez, repondrá una producción de Martínez Payva, el excelente autor de temas de tierra adentro. Nos referimos a "Gaucho", tres cuadros de ambiente campero que aquí al ser estrenada constituyó un éxito estimable.

"Gaucho" llevará el siguiente reparto:

Servanda, M. Padin; Petrona, M. Arrieta; Doña Rosario, L. Scuri; Doroteo, J. Ramirez; Raimundo, M. Fernández; Comisario, M. Danesi; Chanchita, T. Lusiardo; Don Cayetano, F. Chiarello; Comisario 2o., J. Serantes; Ño Mateo, J. Gola; Don Amarilla, A. Stecconi; Ambrosio, J. Mazili; Sargento 1o., R. Plácola; Peón, J. Blanco; Uno, J. Fanelli; Sargento 2o., J. Bruno.

VISITA RELAMPAGO

Esta noche el rápido de Buenos Aires nos traerá la diminuta humanidad de José Franco. Ha ido a la metrópoli el laborioso actor y empresario a dejar definitivamente planead asu futura temporada en la Comedia.

Por él sabremos qué hay de cierto respecto a su actuación desde setiembre en ese teatro, rumor que viene circulando insistentemente desde hace días.

Franco emprenderá mañana viaje a Córdoba donde con singular éxito trabaja su compañía.

"EL GALLEGO MONDOÑEDO" EN BUENOS AIRES

Mariano de la Torre, el inteligente periodista y autor de varias obras de éxito, ha recibido una nota de la dirección del teatro Apolo de Buenos Aires, en la que se le comunica que pasado mañana se estrenará en esa sala, por la compañía Arata Morganti, su última pieza, titulada "El gallego Mondoñedo".

Con tal motivo de la Torre se trasladará mañana a Buenos Aires, presenciando así los últimos ensayos.

Buena suerte.

UNA LECCION PARA MUCHOS

Un gesto que por lo que tiene de raro en el ambiente, honra a sus autores, es el que acaba de tener la empresa de la Comedia. En pleno desarrollo de una temporada que no puede ser más fructífera; cuando el público presta su más decidido apoyo a los espectáculos de esa sala por cuanto ve que allí trabaja una excelente compañía nacional, la empresa acaba de contratar a la troupe "Los Navarrines" para que intervengan en una obra.

Gravan así el presupuesto, toda vez que bien podían hacer la obra en cuestión, que no es otra que "La Porita" de Saldías, sin ese aditamento.

Pero creen los empresarios que así demostrarán al público que hay en ellos un elevado afán de corresponder dignamente al favor que éste les dispensa a sus espectáculos.

Y hacen bien en creerlo. Es una lección para muchos que cuando ven que el negocio marcha bien tratan de disminuir el presupuesto, convencidos de que el público es un niño fácil de engañar. ¡Y así son los reveces!

SE ACERCA LA BERUTTI

La compañía de operetas "Plus Ultra" del teatro Avenida de Buenos Aires, se ha presentado anoche en La Plata donde ofrecerá cinco funciones. Luego embarcarán para ésta a fin de debutar el 10 del corriente en La Opera. Figuran en el elenco en carácter de estrellas nuestra antigua conocida Inés Berrutti y la simpática Dorita Llovet.

Pueden hacer buena temporada en el coliseo de la calle Laprida, si se tiene en cuent aque en lo que va del año no hemos tenido compañía de ese género.

TITO DUCKSE, REPORTEADO EN CORDOBA

El simpático secretario de la compañía de José Franco, nuestro amigo Tito Duckse, cuenta a lo que parece, en la "docta" con tantas simpatías como en Rosario.

Así lo deja entrever el reportaje que transcribimos, aparecido en el diario "El País".

Véase:

Desempeña el cargo de secretario de la compañía de José Franco, Tito Duckse, más conocido en el ambiente teatral por "Belgrano", nombre que se le da por una manifiesta admiración que siente hacia ese prócer.

Es la persona más chica de la compañía, pero visto de noche y a la ligera, puede impresionar.

—Su puesto debe ser descansado ¿verdad?

—Qué va a ser! Esto es un rompedero de cabezas, imagínense el lío que se me armará con las distintas cosas que debo atender. Por un lado, Massa, Pérez y Américo; por otro, Franco, que cuando ha dormido con una almohada baja, es más malo que un dolor de muelas y luego... lo peor, los artistas, que son más molestos que un botín chico...

—¿Por qué son molestos?

—Todos hacen esgrima y se entrenan conmigo.

—¿Desde cuándo usa pantalones largos?

—Desde que estoy con Franco. Fué la condición que me impuso cuando ingresé a su compañía.

—¿Cuáles son, a su juicio, los mejores elementos del teatro nacional?

—Mi hermana María Esther, mi cuñado Barrios y... el mejor secretario yo.

—¿No tiene otro pariente en el teatro?

—No, si tuviera lo hubiera nombrado.

—¿No ensayó nunca ser actor?

—Sí, pero no quiero actuar como tal porque una vez, en mis primeros papeles, hacía yo el marido irascible, malo, y en una escena tenía que maltratar a mi mujer, que era Antonia Volpe pero... claro, el público no quería creer que eso fuera posible y se rió. A mí me dió vergüenza y renuncié a ser actor...

—Pero también... ¿a quién va a convencer usted que le puede pegar a la Volpe?

—Otra vez hice de nuevo la tentativa... En una obra, yo hacía el niño mimado y caprichoso de una familia rica, y tenía un diálogo en la escena con la novia de mi personaje que la hacía mi hermanita. Yo debía fumar y dialogar con indiferencia pero... María Esther se fijó que yo fumaba con mucha soltura y me dijo por lo bajo: Si sigues tomándote en serio el papel de fumador, te voy a dar una paliza que se te van a acabar los "humos". Los de primera fila oyeron y me armaron un "fideo" que me curó del deseo de ser actor.

—¡Entonces usted es muy vergonzoso! ¡Y no parece! Díganos cuál es su autor favorito.

—¡De la Torre!

—¿Ese es el que dicen que le regaló un paraguas, para que le cuidara su obra?

—¡Avisen! ¿Qué se han pensado?... Digo que me satisface como le digo también de González Tuñón!

—¿Le agrada la literatura de González Tuñón?

—¡Me encanta! El tango... el alma de mi pueblo cantada así... reflejando el dolor y las risas del suburbio... ¡El tango! (suspirando) ¡ay!

—Usted debe ser un gran cultor de ese baile.

—No sé bailar. Pero lo siento... lo vivo... ¡nací en Puente Alsina!

—¡Basta! Cuéntenos algo más... ¿Qué quieren que les cuente, mis proyectos para el futuro?

—¡Pero usted ha pensado en su futuro!

—¡Como no! Pienso formar una compañía... que si la consigo formar con los elementos que quisiera, pasaría mi nombre a la inmortalidad, además de hacerme rico en dos años.

—¿Tanta fe se tiene?

—¡Es que es un gran negocio!

—¿Llevaría como primera actriz a su hermanita?...

—¡No! Si la compañía que yo pienso formar, es para explotar el servicio de un sistema de ómnibus que no se vuelcan!

CINEMATOGRAFIA

"Potros indomables"



Una escena de esta película que estrenará hoy el Palace Theatre. Aparecen en el grabado Edith Yorke, Jack Holt y Billie Dove,, que caracterizan los personajes principales.

"La Bestia del Mar"

SE ESTRENA EL JUEVES EN EL SOCIAL THEATRE

Mañana dará a conocer la Sociedad General Cinematográfica en el Cine Social Theatre la felícula titulada "La betsia humana", a la que la crítica ha considerado como una de las creaciones dramáticas más emocionantes del célebre actor John Barrymore, qnien aparece caracterizando el principal papel de la obra, el del valiente ballnero Abah Ceeley.

He aquí una síntesis del interesante argumento del film, que fué casi todo él impresionado en Java, bajo la dirección de Millard Webb, el primer "metteur" que ha usado la radiotelefonía para manejar multitudes.

"Los hermanos Abab y Dereck Ceeley llevan unidos la estoica existencia de balleneros, aun cuando se interpone entre ellos un mutuo amor hacia Esther Wiscasset, la bellísima hija de un misionero residente en Java. En los primeros días del año 1840. Abab, sale en dirección al Sud, formando parte de la tripulación del "Tres Hermanas", un velero que sabe de largas y titánicas luchas con las enfurecidas aguas del trópico. Dereck ha prometido a su hermano velar por la felicidad de Esther; pero poco tiempo puede sostener su promesa y a solas con la mujer a quien ama en silencio, le revela su insana pasión.

Esther ama con sublime exaltación a un hombre, y ese hombre es Abab. Cuando Dereck comprende que nunca podrá penetrar en el corazón de la muchacha sino tratando de eclipsar con su coraje la aureola de su hermano, se inscribe entre la tripulación que alistará el "Tres Hermanos" en su próximo viaje. Mientras abajo, la bárbara marinería se entrega a la ruda faena, en el mástil mayor Abah cumple su guardia de vigía. Dos grandes pasiones dominan su alma y la templan para la lucha; en tierra, la adorable Esther Wiscasset; en el mar, "Moby Dick", el monstruo de los mares contra cuya fiereza se ha estrellado la audacia de los más hábiles balleneros.

La fantasía de los marinos ha rodeado de erizantes historias la aparición de "Moby Dick" y su conquista es la gloria que los más valientes ansían para sí.

De pronto, una voz radiente, incontenible, la voz de Ahab Ceeley, que parece desplomarse del cielo grita:

¡Moby Dick! ¡Todo el mundo a su puesto!

En menos tiempo del que tarda en contarse, una chalupa es arriada del "Tres Hermanos". La persecución de la ballena gigantesca va a concluir al fin con el certero arponazo de Ahab, pero el monstruo, enloquecido por el dolor, se vuelve de pronto contra ellos. En ese momento terrible, una mano traidora empuja al valiente muchacho... y las mandíbulas de "Moby Dick" vuelven a saciarse en la carne de su eterno enemigo, el hombre.

Sólo Pip, un pequeño deforme de a bordo, conoce al culpable: nadie, sino él, ha visto las manos fratricidas de Derek arrojándose, cobardemente contra el desprevenido Abab.



Dolores Costello que tiene a su cargo uno de los roles más importantes de la película.

Sometido a la primitiva cura antiséptica de la época. Abab sufre los más horribles dolores; pero hay en su espiritu una inquietud más torturante aun. ¿Podrá presentarse ahora ante su amada sin causar en ella un sentimiento de repulsión?

El primero en hacer tierra en el puerto de Java es Derek. Al caer la noche Abab resuelve presentarse ante Esther. Algo le dice que debe someter su dicha a esa prueba suprema.

El dolor de la joven no tiene límites al comprender la tortura de su "pobre Abab". Este dolor, empero, es arteramente interpretado por Dereck que, después de sugerir a su hermano la compasión que su estado inspira en Esther, le declara que es a él a quien ella ama en realidad.

¡Tanto amor ha quedado reducido a nada! Después de todo, Esther no deja de ser como las otras, como todas las mujeres!

Pasan cinco largos años. El "Juno" sale en esos días de Java rumbo a una isla de habitantes nativos. A su bordo viajan Esther, su padre y Dereck. Al tercer día de travesía, el velero es sorprendido por una furiosa tormenta que pone en peligro su estabilidad. Creyendo inminente el naufragio, Dereck se arroja al mar sin que, en su pavor, trate de salvar la vida de sss indefensos acompañantes.

Ahab es, por entonces, capitán del "Tres Hermanos". Cinco años de febril búsqueda, de obsesionantes cruceros a través de los mares en un afán inconcebible de dar caza a "Boby Dick", aunque vaya en la empresa su propia vida. han hecho del antiguo arponero un monstruo imponente, un ser exótico y maniático hasta la locura. La tripulación a sus órdenes está compuesta por individuos de toda laya y de las más diversas razas, entre la que ha logrado introducirse Pip, el jorobado.

Por sugestión de un mongol que forma una tripulación sin que nadie sepa de dónde viene ni cuál es su designio, Ahab pone proa al Sud, donde precisadente, apunta una peligrosa tormenta. Hacia allí ha sido vista "Moby Dick" y nada podrá detenerlo. En aquellos comentos como obedeciendo a un embrujo, los elementos se descargan en un torbellino enloquecedor. Los rudos marinos avezados a la lucha terrible, tiemblan por sus almas. Cruje el casco de la frágil nave y las olas al descargar torrentes de agua sobre la borda, barren a los tripulantes que no se han refugiado a tiempo. Un golpe de mar deja sin mando el timón; Ahab, iracundo, toma el puesto del timonel. ¡Pero, una vez más se ha burlado de él "Moby Dick"! Será inútil que intente darle caza; el mar la cobija en sus entrañas y hasta ella no llega el odio de los hombres.

Pip, mientras tanto, creyendo, que va a morir, resuelve revelar el secreto que atormenta su conciencia. ¡Y Ahab sabe entonces la dolorosa verdad! El índice invisible del Destino señala ahora el momento de la venganza; presa del mar. Dereck es recogido a bordo del "Tres Hermanos". Flota en derredor un hálito de tragedia. Frente a frente los dos hombres de una misma sangre, entre quienes se intrponen las sangrientas barreras del odio, soberviene una lucha terrible, muda...

Desde la borda cae pesadamente el cuerpo estrangulado de Dereck. Ahab ha eliminado un enemigo; pero aun queda por vencer la bestia del mar. En ese instante alguien da el grito de guerra: "Mobr Dick!

Los hombres de "Tres Hermanos' enardecidos por la presencia del monstruo, se aprestan a darle caza. Ahab jura que esta vez no habrá poder capaz de detenerlo, y su arpón lanzado con furia, penetra filoso en el cuerpo del cetáceo. El monstruo herido comienza entonces lo que los marinos llaman "la carrera del trineo del diablo". Con fuerza irresistible arrasa todo cuanto encuentra a su paso, pero Ahab, asido a un extremo de la cuerda que asegura el arpón, no está dispuesto a cejar. Y "Moby Dick", la fantástica bestia de los mares, cae esta vez para siempre, bajo el arma del más encarnizado, de su más valiente perseguidor.

De vuelta a Java, llevando sobre si el peso abrumador de las recuerdos. Abab se detiene ante la verja que en otros días franqueara lleno de juventud y de ilusiones, lejos de suponer que Esther y su padre han sobrevivido a las pruebas de su infortunio. ¡Cómo rebosa de alegría su corazón y como florecen de nuevo en él las esperanzas, cuando arrojándose en sus brazos, le dice su amada:

—¡Te esperaba! '

La bella actriz Dolores Costello tiene a su cargo el papel de Esther, desempeñando George O'Hara el de Dereck Ceely.

"REYES, PRINCESAS Y PAYASOS", HOY EN EL MODERNO

Ocupará las carteleras del Cine Moderno en las secciones familiar y noche esta magnífica producción Gaumont, que en sus exhibiciones anteriores ha obtenido sonados éxitos.

Se trata de una producción que reune todas las condiciones indispensables para el triunfo pués no solo su argumento es de sumo interés además de novedoso, sino que la suntuosa presentación la hace más admirable aún.

"EL PEREGRINO"

Para el 2 de septiembre próximo la Paramount lanzará la superproducción "El Peregrino", magnífica película en la que actúan Greta Nissen, William Collier, Ernest Torrence, Wallace Beery, etc.

El asunto de este film evoca la historia bíblica del hijo pródigo, siendo, por la riqueza de su presentación y la magnificencia de sus reconstrucciones una verdadera producción extra.

Entre las escenas que merecen destacarse figuran la caída de Babilonia y las orgías de Balthazar, ambas exponentes de lujo, riqueza y arte.

LAS OBRAS DE ALEJANDRO DUMAS Y EL CINEMATÓGRAFO

Las novelas de Alejandro Dumas han merecido los honores de ser adaptadas, más de una vez al film. Existen varias versiones de "Los tres mosqueteros" y todas ellas merecieron la más franca atención del público. El éxito ha acompañado siempre a las adaptaciones de las novelas de Dumas.

¿Quién no recuerda la lectura de "La dama de Monsoreau", la novela de Dumas que siguió en éxito a "Los tres mosqueteros". Aun hoy se lee esa novela que conmoviera fuertemente a la juventud de hace más de veinte años y por eso, al anunciar su adaptación a la pantalla, el público está ansioso por setnarse en una butaca y ver el desfile de esos personajes de leyendas.

Es que las películas inspiradas por obras de Dumas, tienen el irresistible poder de evocar, de transportar al espectador a un tiempo exento de complicaciones, romántico, irreal casi. Y en estos tiempos que corremos, refrescarse en una fuente así, no deja de tener sus encantos...



Los Trabajadores

La huelga de los carpinteros de Mar del Plata

EL MOVIMIENTO CONTINUA ENTUSIASTAMENTE POR PARTE DE LOS OBREROS, ACERCANDOSE ÉSTOS AL TRIUNFO

No se podría creer que en estos tiempos en que las luchas entre el capital y el trabajo tienen una duración efímera por el alto valer económico que poseen las primeras, que una huelga o defensa proletaria alcanzará los días de duración que los carpinteros de Mar del Plat ahan dado a su conflicto, que tiene como fin substancial poner coto a las pretensiones del sector patronal marplatense "Industriales Carpinteros" que animó al principio del "lock-out" el deseo de restar ventajas a la organización obrera y sembrar el desquicio y la ruina moral de sus componentes.

Han transcurrido 75 días de huelga y la firmeza de los huelguistas es admirable. Nunca hubieran pensado los patrones al plantear este conflicto que la huelga durara tanto tiempo, pero se han equivocado lamentablemente, disponiéndose ahora volver sobre sus pasos y así es como han confeccionado ya dos pliegos de condiciones que han pretendido hacer llegar indirectamente a manos del Comité de Huelga; ello es la prueba más cabal de su pronta derrota.

Desde la iniciación del movimiento todo el pueblo de Mar del Plata, ha acompañado con su simpatía a los huelguistas. La ayuda material y moral de los demás obreros es amplia.

Por su parte el Sindicato continúa realizando actos públicos en locales obreros, cines, teatros y en la calle, para que el pueblo esté informado detalladamente de las novedades que suceden.

Tampoco en esta oportunidad como en cualquier otra, los federados de la U. S. A. no han dejado que su ayuda solidaria llegara a sus hermanos de lucha, habiendo recibido los huelguistas las siguientes cantidades: S. de la Industria del Mueble $ 300; Galponistas y anexos, $ 100; O. en Calzado $ 20; S. Metalúrgica de Buenos Aires $ 20; Ebanistas del Rosario $ 20; Picapedreros de La Falda $ 30; Industria Textil $ 10.

En Corrientes se organizan los tranviarios y ladrilleros

Ya hemos hecho notar con amplios informes, el levante paulatino de la organización sindical que se viene operando en distintos puntos de la República, y uno de ellos es el más activo: Corrientes. En esta ciudad funciona desde hace aproximadamente un año y medio con toda regularidad, un Comité Reorganizador compuesto por obreros organizados y desorganizados.

Desde su constitución y funcionamiento, su labor ha sido enorme para agitar la masa obrera indiferente de Corrientes, e inclinarla hacia la organización sindical, donde pueda defender sus derechos e intereses y a la vez obtener necesarias mejoras tanto de orden moral como material.

A los cinco o seis gremios que ha conseguido organizar, y que desde las columnas de DEMOCRACIA se se ha informado ampliamente en su oportunidad, hay que agregar los sindicatos que se han de constituir dentro de breves días y que son los gremios de obreros tranviarios y los ladrilleros. Al efecto ya y a instancias del Comité Reorganizador se han realizado varias reuniones tendientes a ese fin, esperándose ultimar la propaganda necesaria para efectuar las convocatorias de constitución. También se ha comenzado a iniciar los trabajos preliminares para organizar a los albañiles y constituir el Sindicato de Obreros Varios.

S. FERROVIARIOS UNIDOS DEL F. C. C. ARGENTINO (SECCION ROSARIO)

Este sindicato realizará una velada cinematográfica y conferencia el sábado 14 del corriente a las 21 horas, en el cine teatro "Argentino", sito Güemes 2054.

Se ha dispuesto que el beneficio líquido que se obtenga de esta velada sea distribuido en la siguiente forma: El 25 o|o al Comité Pro Presos; el 25 o|o al periódico "Emancipación Ferroviaria" y el resto al sindicato que lo invirtirá en propaganda entre los ferroviarios.

La conferencia estará a cargo de un delegado de la Federación Obrera Regional Argentina.

El precio de las localidades ha sido fijado así: Platea $ 0.50; palco $ 0.60; Niños 0.20. Las entradas están en venta en la secretaría del sindicato Brown 2570.

HOY

Sindicato de O. Mozos, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa a las 15 horas en Corrientes 1413.

Unión Gráfica Rosarina, a las 21 horas en Corrientes y 9 de Julio, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa.

Sociedad de R. de O. Metalúrgicos, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa a las 21 horas.

Sindicato de O. Picapedreros, a las 21 horas en Mendoza 2557, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa.

Sociedad de R. de O. Galponistas, a las 21 horas reunión ordinaria de la Comisión Administrativa en Corrientes 1405.

MAÑANA

Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros, reunión ordinaria de la Comisión Administrativa a las 18 horas en su local social San Juan número 1551.

Unión Obrera Local, reunión ordinaria del Comité a las 21 horas en su local social Corrientes y 9 de Julio.

Federación de Sindicatos Ferroviarios, Sección Rosario del F. C. C. A., reunión ordinaria de la Comisión Administrativa a las 21 horas en su local Rodríguez 37.

FEDERACION OBRERA MARÍTIMA

La Seccional Campaña de la F. O. M. ha enviado una circular a todas las secciones incluso Rosario, y a los poseedores de listas de suscripción pro defensa de Sebastián Navas, a objeto de que las devuelvan en el estado en que se encuentren, pues es imprescindible ajustar cuentas.

ASAMBLEA DE DELEGADOS

En la última reunión celebrada por el Comité Local de la U. O. L., resolvióse convocar por segunda vez a los gremios adheridos a asamblea general de delegados de los mismos para reintegrar dicho cuerpo. Deberá elegirse tres titulares, cuatro suplentes y dos revisores de cuentas.

La asamblea deberá efectuarse el viernes 13 del corriente a las 21 horas en el local social de la Unión Obrera Local, Corrientes y 9 de Julio, esperándose que los sindicatos nombren sus respectivos representantes.

C. C. DE LA U. S. A.

En reemplazo de R. Rúgilo y A. Cantor que fueron separados de sus puestos, se han incorporado al Comité Central de la Unión Sindical Argentina los suplentes Plescia y J. Ravagni.

ASAMBLEA DE EBANISTAS

La Comisión Administrativa del S. de O. Ebanistas ha resuelto faculta ra secretaría la convocatoria a asamblea general extraordinaria del gremio. Esta deberá hacerse efectiva antes de la realización del festival que organiza dicha institución para el 14 del corriente.

En ella deberá tratarse con preferencia el informe presentado por el delegado Juan Tolosa, al Segundo Congreso Ordinario de la Unión Sindical Argentina.

EL BOICOT A "CRÍTICA"

En la reunión realizada anoche por la C. A. del Sindicato de Obreros Ebanistas, resolvióse aprobar el boicot a "Crítica". A tal efecto se tomarán las medidas pertinentes para que los asociados practiquen celosamente dicho boicot, no comprando él ni su familia el citado diario.



DEPORTES

Las benditas cédulas

El C. Divisional ha dispuesto en su última reunión que los jugadores de cuarta y quinta división presenten sus respectivas cédulas de identidad antes del 1o. de septiembre, fecha esta improrrogable a los fines pertinentes.

Con dicho motivo, no se realizarán partidos de esas divisiones durante el presente mes, quedando de hecho descalificados aquellos jugadores que no hubieren llenado ese requisito en la fecha indicada.

La medida tomada por el Divisional es bajo todo punto de vista antireglamentaria, desde el momento que la asamblea general de clubs, fué la que dispuso que dichas cédulas debían entregarse antes del 31 de julio ppdo.

Por lo que se ve, la prórroga acordada no es más que una obra de intereses creados para evitar la sanción lógica de declarar desiertos los campeonatos de cuarta y quinta divisiones.

¿Cumplirán los clubs con su palabra en la nueva fecha? Pronto lo sabremos.

Nuestra opinión

CON RESPECTO AL PEDIDO QUE NOS HACE "UN AFICIONADO"

Contestando al pedido que se nos hace, nos apresuramos a dar nuestra opinión al respecto.

La pregunta solicitada — relacionada con la suspensión del partido Tiro Federal v. Calzada — tiene fácil solución:

El club A. Tiro Federal alega que su jugador Roberto Cockrane se halla lesionado a raíz de haber jugado el partido Rosarinos v. Real Deportivo Español, lesión que es constatada debidamente por un certificado médico adjunto.

El Consejo Superior de la Liga Rosarina atento al pedido que se le hace y a los precedentes sentados en casos análogos, no encuentra inconvenientes en acceder a lo solicitado, desde el momento que dicho jugador ha sido utilizado en beneficio colectivo hacia el football rosarino.

Creemos sinceramente que, aunque los reglamentos no establezcan el presente caso, el Consejo Superior ha procedido con sensatez al determinar la no realización del referido match.

Analizando las distintas actitudes del C. Tiro Federal y el que se nos hace referencia, diremos que hemos visto con profundo desagrado el poco espíritu deportivo de aquella institución, creyendo que otras fueron las causas que tuvo en cuenta para formular ese pedido.

En lo que respecta a la descalificación que se nos hace referencia, no tenemos nada que agregar a lo que hemos manifestado en nuestras anteriores ediciones. El Consejo Superior ha obrado con manifiesta parcialidad en esa descalificación deshechando por completo consideraciones de ineludible justicia.

Con esto creemos dar satisfacción a lo que nos fuera solicitado.

C. A. Newell's Old Boys

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución de la C. Directiva y de acuerdo con el artículo 62 inciso A. de los Estatutos, se convoca a Asamblea Extraordinaria a los señores socios, la que tendrá lugar el día 9 del corriente a las 21 horas, en el local del Cine Majestic, Corrientes 1241, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

A) Integración de la C. Directiva por renuncia de los señores Stanley Camerón, Andrés Acha y doctor Pedro Ivancich, por el período que termina en diciembre de 1926, y de los señores doctores Alfredo Garrone, Adolfo Egúren y Manuel Antelo por el período que termina en diciembre de 1927.

B) Elección de cuatro suplentes.

C) Consideraciones sobre el football local.

E) Designación de dos señores socios para que firmen el acta de la asamblea.

Rosario, agosto de 1926 — **Domingo Brebbia**, presidente; **Antonio F. Mancini**, secretario.

Siendo esta la segunda convocatoria la Asamblea se verificará con el número de socios que concurra.

Se ruega a los señores socios que asistan provistos del correspondiente carnet para poder comprobar su identidad.

El libro de asistencia estará a disposición de los socios hasta las 22 horas.

ag. 9

Porcentajes Amateuristas del Domingo

Platense v. S. L. de Alm.	$	5.371.—
Lanús v. Independiente	,,	2.495.20
Racing v. B. Central. .	,,	2.260.10
R. Plate v. S. Isidro. .	,,	1.382.—
F. C. O. v. S. Palermo .	,,	815.50
S. Almag. v. D. Belg. .	,,	602.50
L. Argent. v. G. E. L. P.	,,	445.10
S. B. Aires v. Talleres .	,,	393.60
E. L. P. v. Estudiantes.	,,	365.60
Bánfield v. Arg. del Sur	,,	208.10
Tigre v. V. Sársfield. .	,,	207.80
E. Porteño v. Atlanta. .	,,	197.—

ESTÁN EQUIVOCADOS

Los delegados del Consejo Divisional en su reunión del lunes han resuelto pasar una nota al C. Superior solicitando que dicho cuerpo fije un número determinado de jugadores a cada equipo, a los efectos de dar comienzo a un encuentro.

Esto es ir precisamente contra los reglamentos que explican claramente que los jugadores de un cuadro que está jugando pueden integrarlo en cualquier momento de su desarrollo, sin establecer nada más que el máximum de los que lo constituyen.

El Consejo Superior no puede acceder al pedido que se le solicita, por cuanto ello es inherente de la asamblea general, desde el momento que implica una reforma de los reglamentos en lo que a dicho asunto respecta.

¿Estamos?

Se tiraba un lance

Un caballerito que dice ser uruguayo y que se hacia pasar por primo hermano del novel centre-half de Newell's Old Boys, Angel Rizzi, quiso tirarse un "lance" con la institución roji-negra y a los efectos se puso en campaña.

Como supo que el titular Vila, había sido expulsado, por las causas que son del dominio público y sabiendo que Rizzi tiene un pariente en el Uruguay — buen jugador — se presentó a la citada entidad con el objeto de ofrecerse para reemplazar al footballer destituído.

Siempre atentos a los informes que tenemos, la C. D. del C. Newell's O. Boys, habría aceptado en principio la cooperación de este señor y con tal motivo se le manifestó que lo probarían en el equipo de los matutinos.

Así las cosas, y si efectivamente daba resultado, se le haría actuar en el match que los roji-negros deben realizar con Belgrano.

Pero hete aquí que el referido "Rizzi" se presenta a esa C. D. y sin más ni más pide que le faciliten 100 "bataraçes" para trasladarse a San Nicolás — porque tenía que arreglar algunos asuntos.

Este imprevisto "pechazo" hizo abrir los ojos a los dirigentes de Newell's, quienes le manifestaron que "volviese a la tarde" que le entregarían la cantidad solicitada.

Entre tanto, se recabaron informes de la persona en cuestión y al comprobarse que "el pariente" que se ofrecía no era tal pariente, le dijeron que lo que más le convenía era ir a San Nicolás de rigurosa caminata, por cuanto el "footing" que haría le iba a servir de entrenamiento para el match de su debut.

Según informes de San Nicolás, parece que el andarín todavía no ha llegado.

Nos han dicho que debe haberse quedado en esta ciudad porque es casi seguro que se presentará a alguna otra institución con los mismos fines.

Tengan cuidado, pues, las CC. DD. no sea que se dejen embaucar con este angelito.

El juego brusco

LIGERAS ANOTACIONES SOBRE EL TEMA

Uno de los factores más importantes que intervienen para que el noble y popular juego del foot-ball, se convierta en un juego de brutos, lo es el de la limpieza en las acciones, sin cuyo requisito primordial, no es posible desarrollar foot-ball, ni cultura deportiva.

La experiencia nos enseña, que las naciones donde se juega football a base de brusquedad, el sport de la ball no alcanza casi nunca a su completo desarrollo, ejemplos de lo que decimos son: España, Francia, Bélgica, Italia y Chile, por no citar más que algunas naciones principales.

El football practicado bajo la base de la violencia se hace pronto antipático y peligroso, mientras que el balompié hecho a base de cientifismo y cultura, alcanza bien pronto un desarrollo importante.

De ahí entonces que se debe bregar constantemente para que la cordura prime entre los jugadores, el público y los mismos dirigentes.

Es necesario, imperiosamente necesario, que los dirigentes máximos de nuestro foot-ball, se convenzan y convenzan a su vez, a sus subordinados, que debe primar la cultura y dignidad en todos sus actos, mientras están en un field, ya sea en calidad de actuantes o de simples mirones.

Hay que inculcar, hasta la médula, para emplear una expresión más gráfica, a los deportistas, el sentimiento del mutuo respecto, partiendo como base del aforismo: respetad para que se os respete.

Es menester hacer comprender de una vez por todas, que el jugador del bando contrario, no es un enemigo a muerte, no es un "asesino" a quien se debe eliminar a las buenas o las malas, empleando recursos completamente repudiables bajo todos los conceptos.

El día que los jugadores, los espectadores y aún los mismos dirigentes, lleguen a comprender a conciencia que debe eliminarse, para siempre, del deporte, las malas acciones, podremos decir, sin temor a equivocarnos, que el foot-ball será el primero de los deportes del mundo.

Ahora bien: ¿se llegará a ser lo que pregonamos en estas líneas?

Creemos que, con el tiempo, sí. Mientras tanto, luchemos firmes en la brega, para conseguirlo.

LA FIGURA FEMENINA DEL "TENNIS" MUNDIAL

SE HA CONFIRMADO LA BRILLANTE PERSONALIDAD DEPORTIVA DE LA "ESTRELLA" ESPAÑOLA LILÍ ALVAREZ EN LOS "COURTS" INGLESES

El observatorio de la crítica británica — la más ponderada, la más sesuda del Continente Europeo — ha registrado la aparición de una nueva "star" del tennis" mundial.

Para nosotros, el hecho singular tiene doble interés, porque, aparte la rareza del hallazgo, se trata esta vez de una figura española. Hasta el presente, y frente a la figura olímpica de Helen Wills, el viejo mundo sólo podía oponer a la artista francesa de la raqueta, Susana Lenglen, mantenedora de la hegemonía femenina europea.

Lilí Alvarez es una gentilísima catalana que destacó su brillante personalidad hace varias temporadas. La crítica local ensalzó como se merece su juego sobrio y eficaz que repetidas veces confirmó la superioridad sobre las raquetas nacionales y extranjeras que desfilaron por los courts de la ciudad condal. Ahora, aceptando la invitación británica, fué a los campeonatos internacionales de Wimbledon, donde su aparición revistió los caracteres de sorpresa extraordinaria. Luego de los primeros fulminantes éxitos, el comentario técnico reclamó una espera indispensable, hasta que la española se enfrentara con las primeras raquetas del concurso, entre las que se contaban las "stars" inglesas. Lilí Alvarez llegó a la final del concurso, y con sorprendente facilidad batió a su rival; y desde entonces, sin ninguna clase de reservas, la española ha merecido la clasificación merecidísima de "estrella", cuya luz sólo puede compararse a la de Susana; todas las restantes, colocadas en un plano inferior de juego.

Y ya se espera impacientemente el torneo internacional próximo, donde la presencia de la francesa señalará un nuevo interesantísimo combate de paralelo valor al de la Lenglen-Wills.



La bella y elegante "tenniswoman" catalana Lilí Alvarez, que se destaca como una seria rival de las ya consagradas Lenglen y Wills en el arte de manejar la raqueta

Partidos amistosos

C. A. "LA FABRIL ARGENTINA" v. "FEDERACION AGRARIA"

El domingo llevóse a cabo un partido de carácter amistoso entre los cuadros representativos del C. A. La Fabril Argentina y Federación Agraria, en el field del C. A. Angel Muzzio e hijos Lda., sito en Barrio Arijón.

La lucha que fué durante todo el transcurso del tiempo reglamentario extremadamente reñida dada la equivalencia de ambos cuadros, terminó con un score de tres goals por cada bando.

Previa conformidad de ambos capitanes, resolvióse jugar un tiempo suplementario a fin de definir posiciones, pero el score no sufrió modificaciones.

El cuadro de los nombrados en primer término estaba constituído de la siguiente manera:

Muro; Micó y Domínguez; De Baere, Aguado (cap) y Cano; Salio, Cabeza, Piccoli, Muro y López.

C. A. NEW STAR v. C. A. RED STAR

Entre las cuartas divisiones de los clubs del epígrafe, llevóse a cabo el domingo último el encuentro que estos dos cuadros tenían concertado, el que después de una serie agradable de alternativas terminó sin abrirse el score.

El equipo de New Star, capitaneado por Valvasoni, estaba formado de la siguiente manera:

Gallitano; Cerrutti y Correa; Grech, Maffiolini y Lujpán; Rodríguez, Raffo, Valvasoni, Calabresi y Torres.

Reunión del C. Superior

Esta tarde a las 17 y 1|2 horas deberán reunirse los miembros del Consejo Superior de la Liga Rosarina a efectos de tratar asuntos de interés para la marcha de nuestro football.

Se considerará la nota del C. Divisional por la cual se solicita la suspensión por el término de un mes del campo de juego del club Atlantic Sportsmen, como también se designarán los árbitros para los partidos del próximo domingo.

PIDEN RECONSIDERACION

Según lo hemos manifestado en una de nuestras ediciones, el Club Newell's Old Boys ha enviado una nota al Consejo Superior de la Liga Rosarina pidiendo reconsideración de la pena que le fué impuesta al jugador Juan Francia, por considerar que la misma es bajo todo punto de vista injusta.

Nosotros ya hemos dado nuestra opinión al respecto, por lo tanto creemos que aparte de ser razonable el pedido que hace el club Newell's Old Boys, el Consejo Superior debe rectificar su anterior resolución levantando la descalificación que le impusiera a Juan Francia.

Es tan difícil que esto suceda... en fin, todo puede ser.

Club de Regatas Rosario

NO SE LEVANTARA LA CUOTA DE INGRESO

La C. D. ha considerado en su última reunión el pedido de numerosas personas para que se levante la cuota de entrada al club, resolviendo no hacer lugar a lo solicitado, teniendo en cuenta el estado general de la institución y los beneficios que gozan los socios al poder practicar en el remo, tennis, natación, basket-ball, gimnasia y al mismo tiempo de todas las comodidades y confort que ofrece el local social. Por consiguiente no será levantada la cuota de ingreso, pudiendo las personas que lo deseen, abonar la entrada, como hasta ahora, mediante títulos del empréstito interno del club, adquiriéndolos en plaza al valor nominal.

BOX

EDUARDO PEYRADE Y DI LORENZO PELEARAN EN RIO DE JANEIRO

En el Club Frontón Baz de Río de Janeiro se ha confeccionado un programa pugilístico, en el que intervendrán los pugilistas argentinos Eduardo Peyrade y Di Lorenzo, éstos pelearán diez rounds frente a los brasileños Sebastián y Caussner, respectivamente.

El anuncio de la primera presentación del fuerte medio mediano Peyrade en Río de Janeiro, ha despertado entre los aficionados de dicho país, mucho interés por verlo actuar, no así el peso pesado Di Lorenzo que es ya conocido, pues hace poco tiempo peleó con el campeón portugués del mismo peso Caamaro Santa y ante el cual cayó derrotado por k. o. técnico en el primer round.

LUIS VICENTINI REGRESÓ A SU PATRIA

En el tren transandino del lunes, emprendió viaje de regreso a su patria, el ex campeón sudamericano de peso liviano Luis Vicentini, en compañía de su esposa. El pugilista nombrado partió muy agradecido de las atenciones recibidas durante su estada en la metrópoli, que se prolongó por espacio de tres meses, y especialmente reconocido de las demostraciones de simpatía, que su labor sobre el ring produjo.

Su estada en el país vecino durará bastante tiempo, ya que en el mejor de los casos después de descansar seis meses, emprenderá viaje a Estados Unidos, donde piensa realizar algunos encuentros contra los mejores boxeadores de su peso. A nuestro entender Vicentini nada tiene que hacer en el país del Norte, así nos demostró en la última jira que realizara hace poco tiempo y en donde todas las peleas que efectuó las perdió por puntos y eso que sus adversarios no eran de primera categoría.

Vicentini, no es ya el gran boxeador de la primera jira por Estados Unidos, está en completa decadencia y lo mejor que podría hacer es colgar los guantes para siempre; es, pues, este un arte que no deben descuidar los grandes campeones: el de saber retirarse a tiempo, eso vale mucho y no cuesta nada.

LAWN - TENNIS

Club Remeros Alberdi

PROGRAMA DE LOS MATCHS DE TENNIS A REALIZARSE EL SABADO 7 Y DOMINGO 8 DE AGOSTO

Sábado 7 de agosto

15.15 horas — Singles caballeros "A": Enrique Gallacher v. Juan B. Laborero; "B": Mario Gallacher v. Julio Pizarro.

Singles Damas: Pilar Retzlaff v. Mary Mac Garrell.

Domingo 8 agosto

8.30 horas — Dobes caballeros "A": J. M. Bonsembiante y Roberto Goyenechea v. Rodolfo Goyenechea y Alfredo Muro; Mauricio Hazebrouck y Alfredo Pizarro v. José I. Gabutti y Juan Franco; id "B": Rosendo Gayol y Virgilio Pereyra v. Alberto Retzlaff y M. Rodríguez Piñeiro.

9.45 horas — Dobles Caballeros "B": Antonio Meletti y G. L. Pardo v. Héctor Laborda y Federico Fehrmann; Eneas Bormioli y Héctor Razetto v. Alfredo P. Soria y Atilio Faggioni.

Singles Caballeros "C": Juan B. Pozzoli v. Alberto E. Soria.

10.45 horas — Dobles Caballeros "B": Ismael Acosta Beira y Fernando Costas v. Aureliano Medina y Julio Pizarro.

Singles Caballeros "B": Eduardo Cagnone v. Carlos Hutchinson; id "C": Julio Soboleosky v. Alejandro Arteaga.

13.15 horas — Singles Caballeros "C": Héctor Laborda v. Alfredo P. Soria; id "B": José Grazioli v. Rosendo Gayol; id "A": Alfredo Pizarro v. ganador de Enrique Gallacher y Juan B. Laborero.

A las 14.30 horas — Singles Damas: Emily H. de Bach v. Dora Falcone.

Dobles Damas: Elvira Hodgers y Pilar Retzlaff v. Adelita M. de Costas y Marta Hodgers; id id: Margarita K. de Castello y Ana W. de Gallacher v. Esmeralda Kagel y Mary Mac Garrell.

15.30 horas — Singles Caballeros "A": José I. Gabutti v. Santiago Ladeveze; id "C": Guillermo L. Pardo v. Ismael Acosta Beira; id "C": Patricio Mac Garrell v. ganador de J. B. Pozzoli y Alberto E. Soria.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de 1a. instancia de la primera nominación de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada en los autos de ejecución hipotecaria seguidos por doña Dominga María Airaldi contra doña Angela Devito de Logiudici y sus hijos Domingo, Angel, Cayetano, Francisco y José Vicente Logiudici y Devito, el secretario que suscribe, cita a la expresada señora Angela Devito de Logiudici, por sí y sus hijos menores de edad: Domingo, Angel, Cayetano, Francisco y José Vicente Logiudici y Devito, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, abone el crédito resos moneda nacional, con más sus intereses y costas, que se estiman provisoriamente en la suma de quinientos cincuenta pesos de igual moneda, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere el remate del bien hipotecado tendrá lugar tres días después de vencido dicho término, por el martillero que resulte sorteatdo en la audiencia del día diez de julio corriente, a segunda hora. Esta citación se hace extensiva, bajo el mismo apercibimiento, al señor Defensor de Menores, por razón de la existencia de menores ejecutados. — Rosario de Santa Fe, secretaría de 1er. turno, julio 1o. de 1926. — R. Capmany Puccio, secretario. jl. 2-1 ag.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con decimiento de **Ramón García y Manuela Ubierna de García**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, julio 5 de 1926.—Rodolfo E. Marc, secretario. jl. 5-5 ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don **Pedro Tersaghi**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. —Rosario, julio 6 de 1926. — Nemesio Ramos, secretario. jl. 6-6 ag

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. Julio Meyer, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, junio 23 de 1926. — R. Capmany Puccio. jl.8-8-ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta circunscripción judicial, doctor José Martínez Cilveti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Domingo Pepe y María Teresa o Teresa María Cauzillo**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente. comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto, con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario. junio 28 de 1926.—A. A. Palacios, secretario. jl. 8-8 ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, se cita, llama y emplaza a don Graciano Díaz, en su carácter de administrador de "Herederos de doña María Luisa Ghirardi viuda de Díaz" para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido el procurador don Francisco Casiello en representación del Banco Provincial de Santa Fe, por ante este juzgado y secretaría primera a cargo del autorizante, dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, bajo expreso apercibimiento de que será declarado rebelde y se seguirá el juicio sin su representación, en caso de que no compareciere.—Secretaría, julio 8 de 1926.—R. Capmany Puccio, secretario. jl. 12-12 ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don **Raymundo Soria**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. —Rosario, julio 12 de 1926. — R. Capmany Puccio, secretario. jl. 13-13 ag.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de esta circunscripción judicial, doctor José A. Martinez Cilveti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Angela Zamora o Angela Zamora de Corbi y de doña Claudia Zamora o Venera Corbi de Chiodo o Venera Chodo o Venera Chodi**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto, con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, julio 15 de 1926. —Arturo A. Palacios. jl. 16-16 ag.

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de esta Circunscripción Judicial, Dr. Adriano Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **D. José Bussetti o Bossetti**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, julio 14 de 1926. — Nemesio Ramos. jl. 15-15 ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Alberto Puccio**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, julio 15 de 1926. —J. Dughera, secretario. jl. 15-15 ag.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta Ciudad, doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don José González contra don **Guerino Fontana**, sobre ejecución hipotecaria, ha recaído la resolución del tenor siguiente: No. 753 — Rosario, julio diez y seis de mil novecientos veinte y seis. Autos y Vistos: De conformidad con lo solicitado, atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del C. de P. C.; y resultando del informe expedido por el Registro General, que no existen otros acreedores hipotecarios ni terceros adquirentes y que el dominio consta a nombre del demandado; hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y diario DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de cinco mil pesos nacionales, con más la suma de quinientos pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se efectuará tres días después de vencido dicho término por el martillero que resulte nombrado en el sorteo que se efectuará en la audiencia del día seis del entrante agosto a tercera hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. — Siburu — Ante mí: Nemesio Ramos. En consecuencia y de conformidad al auto precedente, se cita al deudor hipotecario don Guerino Fontana, para que dentro del término de treinta días abone el capiatal reclamado, intereses y costas que se expresan, bajo los apercibimientos que se indican y para el nombramiento de martillero se ha designado audiencia para el día seis de agosto del corriente año a tercera hora. — Secretaría, Rosario, julio 20 de 1926. —Nemesio Ramos. 21-jl. 21-agos.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Margarita Bracamonte**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, julio 19 de 1926.—Nemesio Ramos, secretario. jl. 21-21 ag.

El secretario que suscribe hace saber que en los autos sobre "Locación de servicios" el doctor Cayetano Zampettini promoviera a don Guillermo E. Brewer y que tramitan por ante este juzgado de primera instancia y primera nominación a cargo del doctor Pedro Sánchez Zelada, secretaría del autorizante, se ha declarado rebelde al demandado don Guillermo E. Brewer, de acuerdo al auto siguiente: "Rosario, julio trece de mil novecientos veintiseis. Y vistos: Agréguese los edictos acompañados con certificado e informe del actuario, e informando el mismo en este acto que el término por el cual fué citado y emplazado a estar a derecho el demandado señor Guillermo E. Brewer, se encuentra vencido con exceso, resuelvo: Declarar rebelde al nombrado, debiendo seguir el juicio sin darle representación, publicándose edictos por el término de ley en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA y para el nombramiento de defensor señálase la audiencia del día diez y nueve del corriente a las nueve y treinta horas. Hágase saber e insértese. Repóngase. — Sánchez Zelada. — R. Capmany Puccio.— Rosario, julio 16 de 1926. — R. Capmany Puccio, secretario.

POR

Alfredo P. Soria

El que suscribe síndico liquidador de la quiebra de don Víctor M. Romero, de acuerdo con los artículos 62 y 114 de la Ley de Quiebras, hace saber: Que ha dispuesto que el martillero don Alfredo P. Soria, proceda a vender en pública subasta el día viernes seis de agosto próximo a las quince horas sobre la misma propiedad, una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situada en el pueblo Venado Tuerto, departamento General López de esta provincia, la cual es parte de la quinta señalada en el plano respectivo con el No. 49; y se compone de 25 metros de frente al Sud-Este por 50 metros de fondo; linda al Sud-Este con calle pública; al Nor-Oeste y Nor-Este con Rosa Bazán y al Sud-Oeste con Juan de la Cruz Herrera.

Servirá de base para la venta la suma de UN MIL QUINIENTOS PESOS moneda legal, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Del informe del Registro General agregado a los autos resulta que el dominio del deslindado consta a nombre de doña Concepción Ustarez de Romero, y que no reconoce más gravamen que un embargo trabado en este juicio de quiebra.

Los títulos están agregados al expediente, los que pueden ser revisados por los interesados en secretaría, previniéndose que una vez efectuada la subasta no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de aquellos.

La venta es al contado.

Comisión 2 o|o a cargo del comprador.

La escritura deberá ser otorgada ante el escribano señor Nazario Palacios Costa.

Lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar.

Rosario, julio 24 de 1926. jl. 26-6 ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Tissot** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, julio 8 de 1926. — Nemesio Ramos, secretario. jl. 29-29 ag.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 2a. sección de la ciudad de Rosario de Santa Fe el secretario que suscribe hace saber a los señores Alfonso y Ayerra que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por la Sociedad Anónima Kreglinger y Van Peborgh Limitada, se ha dictado con fecha veinte y seis del corriente mes y año la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Por tanto, de acuerdo a lo que dispone el artículo 859 del mismo Código, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Regulo el honorarios del procurador Segarra por sus trabajos en la suma de treinta y cinco pesos moneda nacional. Insértese, hágase saber y publíquense edictos por el término de ley en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA de acuerdo a lo que dispone el artículo 861 del mismo Código. — Juan J. Trillas. — Ante mí: P. Suárez.— Secretaría, Rosario, julio 28 de 1926.—P. Suárez, secretario. jl. 29-8 ag.

Por disposición del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por don Sebastián Merlo contra don Alejandro Caletti por cobro de pesos, venido en apelación a este juzgado, en fecha diez y ocho de junio del corriente año se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es la siguiente: "Por tanto. Fallo: Revocando la sentencia recurrida de fs. 35; y condenar al demandado al pago de las obligaciones de fs. siete y treinta y sus intereses, con costas en ambas **instancias**. Regulo los honorarios del doctor Julio César Cabal en la suma de sesenta pesos nacionales. Hágase saber, insértese, repóngase y bajen. Adriano A. Siburu. Ante mí: Nemesio Ramos." — Secretaría, Julio 29 de 1926. — Nemesio Ramos. jul. 31-agt. 5.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 2a. sección, a cargo del doctor Juan J. Trillas, se hace saber: Que en el juicio seguido por don Esteban Ferrari Fontana, en representación de don Felipe Grasso contra don Aníbal Gutiérrez, sobre cobro ejecutivo de pesos, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dice así: "Número 562. Rosario, diez y siete de mil novecientos veinte y seis. Por tanto, de acuerdo a lo que dispone el art. 859 del mismo Código, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Regulo los honorarios del doctor Vicente E. Mioño y procurador Ferrari Fontana en las sumas de veinticinco y de cuarenta pesos respectivamente. Insértese, hágase saber, repóngase y publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, de acuerdo a lo que dispone el artículo 861 del mismo Código. — Juan J. Trillas. — Ante mí: Enrique Paz".—Lo que se hace saber al demandado a los fines que por derecho hubiere lugar. — Rosario, julio 21 de 1926. — Enrique Paz, secretario.

Por Miguel Giosa

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la segunda sección, doctor Juan J. Trillas el secretario que suscribe hace saber que en los autos caartulados "Angel Papa contra otros cobro de pesos" se ha dispuesto que el martillero señor Miguel Giosa proceda a vender en subasta pública el día 6 de agosto a las 15 horas en el local de la calle Viamonte No. 1448 los siguientes bienes: una caja de hierro con una puerta marca "La Americana" que estará a la vista el día del remate. El comprador entregará en el acto del remate el 10 por ciento y entrega de inmediato después del remate lo que se hace saber a los efectos que hubiera lugar. — Rosario, secretaría, agosto 2 de 1926. — Enrique Paz. ag. 2-6

CARRERAS

EL CLASICO LURO

Este encuentro clásico que se disputará el domingo venidero, no pasa de ser un handicap de larga distancia.

El tiro de la cárrera, puede dar lugar a una sorpresa, ya que en 2500 metros, sacará partido el caballo que tenga más condiciones de galopador.

De entre estos Infanzón, Saigón y Río Segundo son los que merecen citarse en primer término, pero como ellos han estado alejados por accidentes un largo rato del training, vemos que sus probabilidades de salir airosos se hallan equiparadas a la de los demás.

Camandulero, es el que mejor foja de servicios ostenta y como su estado, tal como lo demostró ayer en el ejercicio de 800 metros, que ya noticiamos, es sobresaliente, es a él al que con más chance vemos para salir airoso.

Pasage, que es el que mejor corrida de todos ha registrado —3.5— en la distancia, es gran enemigo por el bajo peso que le tocará cargar en este compromiso.

Peñaflor, que también está anotado en esta carrera, se halla en Palermo y será traído a ésta siempre y cuando sea satisfactoria la corrida que sobre el tiro piensan darle en el transcurso de la presente semana en aquel hipódromo.

El sábado haremos un comentario más amplio de esta prueba.

¿QUE OPINA Vd. DE LA CANCHA, Sr. CASELLA?

¿Qué opina Vd. de la cancha, señor Casella?

—Todavía a ciencia cierta, nada es lo que puedo decir.

Eso fué lo primero que nos dijo el nuevo canchero al formularle la pregunta del epígrafe.

—Aunque habría tenido tiempo de darme cuenta del estado de la cancha en el tiempo que llevo, las frecuentes lluvias caídas han perjudicado la labor en ella y no he podido cerciorarme como es debido.

La cancha, se halla a pesar de ello en buen estado y dificulto que cualquier otro en lugar de mi antecesor, el señor Juan Monteverde, la hubiera conservado, tan bien, contando con los escasos elementos de material con que él contó y el personal poco práctico a sus órdenes, del cual salvo dos o tres peones, los demás eran nuevos e inexpertos.

¿......?

Son muchas las innovaciones que hay que introducir en el hipódromo y de mucha urgencia.

—¿Cuáles cree Vd. más necesarias?

—Les diré. Habría que hacer en Rosario una nueva cancha, es decir, una tercera cancha auxiliar, para poder llevar de tiro o galopar los caballos en los días en que la lluvia no permita habiiltar la cancha grande para ejercitar.

Cancha que serviría para pasear los productos frente a las tribunas en los días de carreras, de manera que se fueran acostumbrando a la algazara del público al final de cada carrera.

—¿Y si le facilitan los enseres necesario, y se hace lo que Vd. dice?

—No pasará mucho tiempo y la cancha de Rosario, será tan buena o mejor que la de Palermo.

—Como, habíamos aprovechado de un rato de paralización entre los cuidadores, para conversar con don Alfredo Cosella y en ese momento eran varios los que se aprestaban a ser ejercitados, nos vimos obligados a suspender la amena y sabrosa plática que con él sosteníamos, postergándola a mejor oportunidad y con un ¡hasta luego! nos preparamos para hacer funcionar el de dos agujas.

LOS GANADORES DEL PREMIO "LURO" DESDE EL AÑO 1902 HASTA LA FECHA

1902 — Maná, por Hanover y Malvina de la Ecurie La Flecha.

1904. — Gloriola, por Amazón y Sultana II de la Ecurie Kemmis.

1905. — Iguazú por Porteño y Amailá de la Ecurie Belgrano.

1906. — Simbad, por Gay Hermit y Bandana de la Ecurie Kemmis.

1907. — Liego Lamas, por Ovación y Woodnymph de la Ecurie Belgrano.

1908 — Alem, por Acherón y Rose Bonheur de la Ecurie Los Toldos.

1909. — Don Leandro, por Simonswood y Sulina de la Ecurie Los Toldos.

1911. — Malayo, por Etolo y Mimosa de la Ecurie Malayo.

1912. — The Black Knight por Watercress y Edisonia de la Ecurie

1913. — Navarra, por Old Man y Ascot.
Nobleza de la Ecurie Nobleza.

1914. — Tommy Atkins por Wild Bramble y Criolla de la Ecurie Ascot.

1915. Farward, por Offembach y Felicity de la Ecurie Juan Carlos.

1916. — Chiflón por Penitente y Miss Billee de la Ecurie Marottoli.

1917. — Tolmino por Buckminster y Traviata de la Ecurie El Ñato.

1918. — Puesta: Mi Nene, por Iguazú y Minina de la Ecurie Aeroplano, y Terrona por Pelayo y Tejedora de la Ecurie Lagrange.

1919— Volunteer por Wild Bramble y Criolla de la Ecurie Ascot.

1920. — Polo de Oro, por Polar Star y Gilt de la Ecurie Tapiales.

1921. -- Microbio II, por Martirio e Isola Bella de la Ecurie Santa Catalina.

1922. — Lampione por As de Espadas y La Certosa de la Ecurie Saint Cloud.

1923. — Edén, por Saint Wolf y Espinita de la Ecurie Edén.

1924. — Bariloche por Dusty Miller y Bonanza de la Ecurie N. N.

1925. — Vivaz, por Del Valle y Vivandera de la Ecurie Blanco y Negro.

Alacraneando

Aiexy y De los Santos (h) son grandes amigos, ¿quién lo duda? como que son vecinos.

Bueno, eso a nadie se le importa, pero aquí viene lo importante del caso.

Es público y notorio, que después de la sacada de trapitos al sol que le hicieron los cronistas de pista a Martín de los Santos (h) éste, viendo perdida la partida, echó la falta envido.

Pero no se animó a echarla él y buscó a su compinche.

¿Con razón es que Alexy hace días que busca la compañía de los muchachos del cronómetro?

Recién cuando oímos las alabanzas que el cuidador del Asteroide, hacía a su colega, caímos en la volteada. Y bien, Don Martín, nosotros no guardamos rencor a nadie, así que si está dispuesto a hacer las cosas bien hechas, si se halla capaz de dejar de una vez por todas las escondidas y agachadas que van en perjuicio suyo, atraque no más a los cronometristas que éstos como hombres nada tienen que decirle, pero como compositor, no le dejarán pasar de alto ni una trastada, cumpliendo con su deber.

Y al que cumple con su deber, nada tienen que decirle. ¡Qué canejo!

* * *

Don Alfredo Casella, el nuevo canchero, es un hombre grandote, bonachón y dicharachero.

Su porte y su figura, nos hace recordar uno de esos piamonteses que muy a menudo bajan de la campaña a la ciudad.

Pero el hombre que es bueno por donde se le busque, no quiere saber de excepciones, ni concesiones de ninguna índole en cuanto a reglamentaciones se refiere.

En una breve conversación que hemos tenido con él, ha dejado entrever el hombre que lo que hace falta en Rosario, es proceder con energía, y no dejar pasar por alto ni la más mínima falta.

Aplaudimos las intenciones que se trae Don Alfredo Casella, ya que de ese modo, se terminarán muchas "tiburoneadas" — ese es el término a emplear — que domingo trás domingo se están llevando a cabo.

* * *

Zagal, reprisará el domingo y lo hará en gran forma.

A estar a lo que le oímos decir esta mañana a un allegado al stud de Zagal, el hijo de Signorella no los dejará mover desde que las cintas den paso.

* * *

Según un allegado a la casa, lo que decimos en nuestras columnas produce escozor a muchos cuidadores e interiorizados en los tejes y manejes del turf.

¿Qué quieren, así somos nosotros? La norma de nuestro director, nos sirve de ejemplo y mientras haya cosas malas que sanear y asaltos alevosos a los dineros del público, como los de Sport y Venablo, diremos la verdad a grito pelado.

Ni llenándonos la boca de estopa, nos harían callar.

PROBABLES COMPETIDORES Y MONTAS PARA EL DOMINGO PROXIMO

PRIMERA CARRERA

Premio Polo de Oro—1400 mts.

1 Edecán 56, R. Martin
2 Copina 51, E. Irugaray.
3 El Tigre 56, J. Garrido
4 Diamantino 48, X. X.
5 Halcón 55, E. Quinteros
6 Alfeo 54, no corre
7 Retumbante 51, L. Calcagno
8 Pasco 50, A. M. Aguilera
9 Contracao 49, X. X.
10 Marita 49, no corre

SEGUNDA CARRERA

Premio Microbio II—1600 mts.

1 Wu li Chang 55, J. Vecino
2 Liceo 55, no corre
3 Mainstone 55, R. Martin
4 Supremo 55, L. Calcagno
5 Cádiz 55, J. Garrido
6 Pilote 55, E. Quinteros
7 Repiqueteo 55, H. Mansilla

TERCERA CARREA

Premio Lampione—1200 mts.

1 Ricotona 56, E. Quinteros
2 Gitana 55, H. Castro (ap.)
3 Honduras 53, X. X.
4 Avalanche 49, X. X.
5 La Montera 48, R. Martin
6 Almarie 42, X. X.
7 Flash 46, R. Mernis
8 Estrella II 46, no corre
9 Copina 45, Irugaray
10 Jangada 42, E. Medina
11 Marita 42, L. Calcagno
12 Cimera 42, X. X.

CUARTA CARRERA

Premio Edén — 1200 mts.

1 Venablo 58, E. Quinteros
2 S. Fernando 58, X. X.
3 Ponchhito 54, S. Caró
4 Terremoto 46, R. Martin
5 Alfeo 51, J. Vecino
6 Bellaco 50, De Palma
7 Amilcar 48, L. Calcagno
8 Sirio 45, E. Irugaray

QUINTA CARRERA

Premio Luro — 2800 mts.

1 Infanzón 59, E. Quinteros
2 Saigón 57, F. Rivera
3 Peñaflor 56, X. X.
4 Camandulero 55, H. Mansilla
5 Rio Segundo 53, J. Garrido
6 Pasage 48, A. F. Carugatti
7 Crusader 46, L. Calcagno

SEXTA CARRERA

Premio Bariloche — 1600 mts.

1 Andrajo 55, E. Quinteros
2 Ayenda 53, A. M. Aguilera
3 Comisario 5, P. L. Grigera
4 Zagal 55, F. Rivera
5 Chirife 55, J. Vecino
6 Ilderim 55, G. De Palma
7 Volverá 55, H. Mansilla
8 Mazagrán 55, J. Garrido
9 Madrugada 53, E. Irugaray
10 Macarena 53, A. F. Carugatti
11 La Pavane 53, L. Calcagno
12 Radiosa 53, A. Torres

SEPTIMA CARRERA

Premio Vivaz — 2000 mts.

1 Rosebery 59, A. M. Aguilera
2 Pan Rayao 56, no corre
3 Granadero 55, A. Gómez
4 Brigadier 53, R. Martin
5 Guante Blanco 52, Carugatti
6 Botella 51, J. Vecino
7 Chariot 50, J. Garrido
8 Souvenir II 48, L. Calcagno
9 Edecán 47, no corre
10 Espartal 45, X. X.

Ejercicios de hoy

MARACAIBO, Rivera, y Templada, Carugatti, 800 mts. en 50" 3|5.

TRAMPOSO, Caró, y Nibla, Grigera, 600 mts. en 37".

GIL BLAS, Mernis, 1600 metros en 1'48".

AYENDA, Aguilera, 800 metros en 53" 3|5.

ISOGONO, Caró, 800 metros en 51" y 1|2.

PONCHITO, Caró, y Chirife, Vécino, 1000 mts. en 1'1".

MADRUGADA, Irugaray, 800 metros en 48" 4|5.

AVALANCHE, Martin, y La Baronne, Grigera, 600 mts. en 37".

PILOTE, peón, 500 metros en 31"

PASADE, Vecino, 600 metros en 39" y 1|2.

ESPARTAL, Grigera, 1000 metros en 1'1" 1|2.

LITORAL, Quinteros, y Heroico, Caró, 700 mts. en 44" 1|2.

BELLACO, De Palma, y Lisbeth, Pujol, 600 mts. en 37".

SEÑA RITA, peón, 700 metros en 43" y 1|5.

SHUMEL, Torres, y La Felina, Grigera, 600 mts. en 36" 4|5.

AMAPOLA, Medina, y Libertario, Quinteros, 500 mts. en 31".

LA PAVANE, Calcagno, 700 metros en 46" suave.

RECINTO, Grigera, 500 metros en 33".

CITRON, peón, 700 mts. en 45".

PICARON, Quinteros, 600 metros en 37" y 1|2.

VIEJOLINDO, peón, 600 metros en 37" 1|5.

CONTRACAO, Grigera, e Iponá, Carugatti, 800 mts. en 50".

COPINA, Irugaray, 500 metros en 31".

CINCO Y CINCO, peón, 600 metros en 39" 3|5.

REPIQUETEO, Mansilla, y Bayúa, E. Medina, 800 mts. en 49" 2|5.

ASECHANZA, Irugaray, 500 metros en 30" 3|5.

AFICION, Irugaray, y Orzanita, Calcagno, 800 mts. en 51".

SENTINEL, Grigera, 700 metros en 44".

GAUGUIN, Calcagno, 600 metros en 38".

CHIMENEA, Mansilla, 700 metros en 44" 3|5.

COMISARIO, Grigera, 700 metros en 44".

INFANZON, Quinteros, 1000 metros en 1'3" 2|5.

BOTELLA, Vecino, y Volverá, Mansilla, 700 mts. en 43" 2|5.

CUARTELERO, peón, 500 metros en 31" 3|5 y de 2a. vuelta, 600 metros en 37" 1|2.

SIRIO, Irugaray, y Jangada, E. Medina, 600 metros en 36" 2|5.

SOTRETA, Caró, 600 metros en 37" 4|5.

LIMIT, Calcagno, y Ta Bouche, Martin, 800 mts. en 51".

CHARIOT, Garrido, 800 metros en 48" 1|5.

QUITAPON, Irugaray, y False Report, peón, 500 mts. en 30" 2|5.

INDICADO, Gómez, 600 metros en 38".

INTREPID, Castro, y Legado, Calcagno, 800 mts. en 53".

PONCHITO Y CHIRIFE

Ambos pensionistas de Pastor Ghigliotti, son dos competidores de ser tenidos muy en cuenta en la reunión ad portas.

El primero, correrá en pareja con Terremoto y forman una yunta de averías y en cuanto al potrillo que intervendrá en la de ganadores de una, ha de dar mucho que hacer a sus rivales para que lo venzan.

Con la monta de Caró y Vecino, respectivamente, descontaron esta mañana el kilómetro en 1'1", lo que nos sugiere el comentario que antecede, recomendándolo a nuestros lectores.

BOTELLA ES GRAN ENEMIGA EN EL HANDICAP FINAL

La nieta de Old Man que en la reunión pasada, fuera segunda de Campeador, ha continuado en inmejorables condiciones de training y en este compromiso debe vender muy cara la derrota.

A las órdenes de Vecino que será el encargado de conducirla en carrera descontó esta mañana la pensionista de Gallardo, 700 metros con acción fácil y seductora en 43" 2|5.

La acompñó en este ejercicio Volverá, que se perfila como un buen lance en la carrera de potrillos de tres años ganadores de una carrera, quien iba a las órdenes del jockey H. Mansilla.

AYENDA EN LOS 800 METROS

La defensora del stud Asteroide que correrá en pareja con Andrajo en la de ganadores de una, puede continuar la serie de triunfos de los colores que defiende que están en racha.

Esta mañana la hermana de vientre de Ayelo, descontó a las órdenes del aprendiz de la casa, A. M. Aguidera, 800 metros en 53" 3|5, sin ser exigida en ningún momento.

Ayenda se recomienda porque de ganar abona un scport reconfortable.

DECLARACION DE FORFAIT

Premio Polo de Oro (1920), 1400 metros. — Brama, Céfiro, Gauguin, Mordaz.

Premio Lampione (1922), 1200 metros. — Catapulta, Espingarda, Passade.

Premio Edén (1928), 1200 metros. — Limit, Puñal de Oro.

Premio Bariloche (1924), 1600 metros. — Otello.

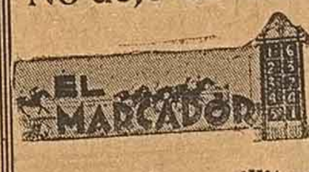
Premio Vivaz (192), 2000 metros. — Azote, Camandulero, Crusader, Lucro, Nicucho.

Eliminado. Premio Microbio II (1921), 1600 mts. — Pisotón.

MADRUGADA SE HA LARGADO A CORRER DE FIRME

La hermana menor de Mala Puñalada, se ha largado a correr muy mucho en privado y el domingo puede resultar el lance de la sexta.

A las órdenes del chico Irugaray que también será el encargado de dirigirla en esa carrera, descontó esta mañana 800 metros en 48" 4|5 con gran acción final.



PUBLICACION OFICIAL
Ministerio de Agricultura
DIVISION PATENTES Y MARCAS
Acta No. 115.299

"VECCHIO"
Julio 5 de 1926. — Schlieper y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23.
jul. 29-agt. 4

Ferro Carril Rosario a Puerto Belgrano
Se comunica al público que el horario de Invierno para los trenes de pasajeros de esta Empresa entró en vigencia el 1º. de abril próximo. Las modificaciones introducidas pueden verse en los horarios que se exhiben en las estaciones:

SALIDAS DE ROSARIO. — Para Cora. Diariamente a las 8.00. Diamante, menos Domingos a las 17.30. Domingos a las 14.30.

Para Chapuy. Diariamente, menos Lunes a las 8.00. Domingos a las 14.30. Sábados y Lunes a las 17.30.

Para Bahía Blanca. Domingos a las 14.30. Lunes a las 17.30. Miércoles y Viernes a las 8.00.

REGRESO A ROSARIO — De Bahía Blanca. Domingos a las 11.45. Martes, Jueves y Sábados a las 17 y 10.

De San Gregorio. Todos los días menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y Lunes a las 9.40.

De Chapuy. Diariamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 11.45 y 19.30. Lunes a las 9.40.

De Cora. Diarriamente, menos Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Miércoles y Sábados 9.40. Domingos a las 17.10. Domingos a las 19.30. Lunes, Miércoles y Sábados 9.40. Domingos, Martes, Jueves y Viernes a las 11.45.

FRANCISCO SISQUE
Director General